



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

14^a sesión plenaria

Sábado 25 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

El Sr. Tommy Remengesau, Jr., Vicepresidente de la República de Palau, es acompañado a la tribuna.

Tema 125 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/54/333/Add.3)

El Presidente (*habla en inglés*): En una carta que figura en el documento A/54/333/Add.3, el Secretario General me informa de que desde la publicación de sus comunicaciones que figuran en los documentos A/54/333 y adiciones 1 y 2, Guinea ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo de la suma indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de la República de Palau.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Vicepresidente de la República de Palau, Excmo. Sr. Tommy Remengesau, Jr., a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Remengesau (Palau) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por haber sido elegido por unanimidad Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. También deseamos expresar nuestro reconocimiento al Sr. Didier Operti, que presidió la Asamblea en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Deseamos, asimismo, manifestar nuestro aprecio y gratitud al Excmo. Sr. Kofi Annan por su liderazgo en la promoción de los objetivos y la misión de las Naciones Unidas.

Hago llegar a la Asamblea los cálidos saludos del Presidente Kuniwo Nakamura, de todas las autoridades y del pueblo de la República de Palau con ocasión de la celebración de este quincuagésimo cuarto período de sesiones. En nombre del Gobierno y el pueblo de Palau, doy las gracias sinceramente a los miembros de este órgano por su asistencia.

Desde que nos incorporamos a las Naciones Unidas, en 1994, la República de Palau se ha beneficiado mucho de una gran variedad de programas patrocinados por las Nacio-

nes Unidas y de la cooperación internacional, que nos han ayudado a desempeñar nuestro papel en el fomento de la paz y la democracia en nuestra región. Este año, el 1º de octubre, celebraremos con orgullo el quinto aniversario de nuestra independencia, que se logró gracias a un tratado político singular y muy exitoso concertado con los Estados Unidos de América bajo el Convenio de Libre Asociación. Las relaciones diplomáticas y la cooperación económica con un número cada vez mayor de miembros de este órgano nos aseguran estabilidad y nos ofrecen la promesa de un gran desarrollo económico para el futuro.

Antes de continuar, permítaseme aprovechar esta excepcional oportunidad para dar la bienvenida a tres de nuestros vecinos de la región —la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga— y felicitarlos por haberse unido a esta importante Organización.

Palau expresa también su agradecimiento y apoyo al Consejo de Seguridad por los esfuerzos que realiza para promover la paz, la seguridad y la protección de los derechos humanos y de la democracia en el mundo entero, y especialmente en las zonas de conflicto en las que es necesaria la intervención de las Naciones Unidas.

Hoy faltan menos de 100 días para que comience el nuevo milenio: 97 días, para ser más exactos. Hay, sin duda, muchos problemas y asuntos mundiales que requieren nuestra atención. La propia existencia de la Tierra podría estar en grave peligro en el próximo milenio si el medio ambiente y las fuerzas de la naturaleza ya no estuvieran en condiciones de sostener a la población humana. El calentamiento mundial y el cambio climático exigen que les prestemos la máxima atención y que les dediquemos nuestros esfuerzos concertados. Pido a todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, ricos y pobres, que trabajen de consuno para encontrar soluciones significativas y medidas preventivas para este problema internacional, que es cada vez más grave. Estoy seguro de que si compartimos información sobre el cambio climático podremos aprender los unos de los otros y tomar las medidas necesarias para solucionar este peligroso problema mundial.

Permítaseme compartir con la Asamblea un proverbio de Palau que predice el cambio climático. En Palau los vientos soplan principalmente del este o del oeste. Cuando vienen del este, el cielo no presenta muchos indicios de que vaya a llover. Cuando comienza a llover, uno tiende a pensar que será sólo una lluvia ligera. Sin embargo, resulta ser un diluvio. Antiguamente, nuestro impermeable consistía simplemente en varias hojas cosidas entre sí, con las que

cubríamos nuestras cabezas, de modo que cuando venía una lluvia torrencial quedábamos completamente empapados. El mensaje es: no subestimen los vientos del este si no quieren terminar empapados.

Ese es el mensaje de nuestro ayer, y este es nuestro mensaje de hoy: no tomemos a la ligera el cambio climático, o tendremos que enfrentar consecuencias muy graves. El cambio climático tiene enormes repercusiones en las pequeñas naciones insulares, como la República de Palau, debido a la fragilidad de nuestro ecosistema. Para dar un ejemplo, el fenómeno de El Niño, que azotó a muchas comunidades en todo el mundo, tuvo en Palau efectos devastadores y de largo alcance. Por lo menos una tercera parte de nuestras comunidades de coral duro murieron. Nuestros arrecifes albergan a más de 500 especies de corales y a 1.500 especies de peces, y están llenos de una vibrante vida marina. La pérdida de nuestras comunidades de coral repercute en todo nuestro ecosistema y, en última instancia, en nuestro pueblo y en su sustento. El fenómeno de El Niño provocó además sequías extremas, que secaron nuestro principal embalse de almacenamiento de agua y destruyeron más de 1.400 parcelas de cultivos de nuestra raíz más importante, el taro, lo que, por supuesto, añadió una carga más a nuestra vida diaria.

Palau y nuestra región del Pacífico están sufriendo también a causa del inusual aumento de las mareas, que hace que el agua salada se infiltre en nuestras tierras agrícolas, lo que en última instancia tendrá efectos muy adversos en nuestras cosechas. Este marcado aumento del nivel del mar literalmente ha hecho desaparecer a algunas islas, y ha puesto a otras en inminente peligro de desaparecer. Además, las temperaturas anormalmente cálidas del océano han provocado la decoloración en gran escala de los corales, y la elevación de las temperaturas atmosféricas resulta devastadora para la agricultura. Según el Informe sobre el Desarrollo Mundial 1999-2000, un aumento de un metro en el nivel del mar como consecuencia del cambio climático obligaría a mudarse a unas 70 millones de personas, y tendría efectos catastróficos en la seguridad alimentaria del Asia central y el Pacífico. Seguramente pueden darse muchos otros ejemplos.

Estos pocos ejemplos, y los de otros países, claman por la cooperación mundial sobre el cambio climático. La República de Palau reconoce el vínculo existente entre el cambio climático y la biodiversidad, y está decidida a preservar su biodiversidad. La protección de nuestros bosques es uno de los mecanismos más eficaces para hacer más lento el cambio climático. Como se sabe, los bosques son sumideros de carbono, que absorben el anhídrido

carbónico en lugar de expelerlo como nocivo gas de invernadero. Debido a esto, la destrucción de los bosques tiene un impacto enorme en el cambio climático. La República de Palau se ha responsabilizado de sus bosques a través de la Ley forestal nacional y del Plan de gestión de los manglares. Se están realizando progresos en las reglamentaciones nacionales que exigen la creación de zonas de protección de vegetación a lo largo de nuestras marismas y nuestras zonas costeras. La República de Palau patrocina un programa de verano para nuestros niños que consiste en plantar árboles y cuyo objetivo es enseñar a nuestros jóvenes la importancia de nuestros recursos naturales. Estamos tomando las medidas necesarias para asegurarnos de que nuestros bosques y arrecifes sigan disponibles para las generaciones futuras.

La República de Palau ha incorporado las importantes cuestiones del cambio climático y la elevación del nivel del mar en su planificación estratégica a largo plazo. Estamos preparando los instrumentos para nuestra adhesión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al Protocolo de Kyoto, y pedimos humildemente la asistencia internacional para la elaboración de un índice de vulnerabilidad exhaustivo, que abarque factores económicos y ambientales tales como el cambio climático.

Apoyamos con entusiasmo las medidas encaminadas a ajustar los precios de la energía de manera que reflejen con precisión las consecuencias ambientales de la utilización de combustibles fósiles. Al igual que la cuestión del cambio climático, la conservación de la energía es fundamental para la economía y el medio ambiente de Palau. Hemos adoptado una política nacional por la que se establece el objetivo nacional en la esfera de la energía y en virtud de la cual se subvencionan programas de energía renovable, y hemos llevado a cabo una auditoría de todas las instalaciones gubernamentales con el propósito de mejorar la eficiencia en materia de energía. En nuestro hospital nacional hemos reemplazado los focos incandescentes comunes por lámparas fluorescentes compactas, que consumen menos energía. Tableros solares proveen luz a nuestras islas periféricas y a nuestras aldeas más aisladas. Faros que funcionan con energía solar alumbran nuestros canales de arrecifes. Nuestro programa nacional de energía y la compañía pública de electricidad se han asociado con la iniciativa del Millón de Techos con Energía Solar con el fin de educar al público acerca de los usos que puede tener la energía renovable. Comencemos dinámicamente el nuevo siglo apartándonos de los combustibles fósiles y promoviendo otras fuentes de energía que sean inocuas para el medio ambiente.

La concertación de los acuerdos pertinentes y la adhesión a las convenciones que tienen como objetivo dar una respuesta internacional a las cuestiones ambientales constituyen otra responsabilidad que nuestra República tiene con su pueblo y con la comunidad mundial. Es una responsabilidad que estamos cumpliendo paulatinamente; hasta el momento somos signatarios y parte en ocho acuerdos internacionales, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La República de Palau opina que el cambio climático es una de las cuestiones que deben encararse con mayor urgencia, y eso sólo podrá hacerse con eficacia si todos los Estados Miembros contribuimos en forma substancial, sobre la base de nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas. La utilización de los mecanismos de Kyoto debe ser un componente integral de la solución mundial a la cuestión del cambio climático. En consecuencia, es extremadamente importante que no se impongan restricciones artificiales al recurso a esos mecanismos. Si pudiéramos llegar a estar todos de acuerdo con el objetivo de los mecanismos de Kyoto y discurrir un sistema justo y realista para su utilización, no habría motivo para que no pudiéramos iniciar el nuevo milenio con soluciones positivas a la cuestión del cambio climático. Quizás hasta podamos ingresar al nuevo milenio respirando aire puro.

Conforme nos acercamos al nuevo milenio, sigamos adelante con los instrumentos que hemos desarrollado como familia internacional, para que los beneficios, aunque tal vez no se vean en nuestra generación, puedan ser plenamente apreciados por nuestros hijos y por los hijos de nuestros hijos. Esas iniciativas serán nuestro sello de garantía de un medio ambiente más saludable para las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Vicepresidente de la República de Palau por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Tommy Remengesau, Jr., Vicepresidente de la República de Palau, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, Excmo. Sr. Ural Latypov.

Sr. Latypov (Belarús) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le ruego que acepte mi sincera felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su

quincuagésimo cuarto período de sesiones, y mis mejores deseos de éxito en el desempeño de esta misión tan compleja y responsable. Asimismo, le damos las gracias a su predecesor, el Sr. Didier Operti. Apreciamos igualmente los esfuerzos que realiza el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, para dirigir nuestra Organización de forma efectiva y enérgica.

Belarús acoge con beneplácito la ampliación de la familia de las Naciones Unidas, que recientemente aceptó en su seno a tres nuevos Miembros: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

El quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se celebra en el umbral del nuevo siglo y del nuevo milenio. Este hecho por sí solo ya nos empuja a echar una mirada en profundidad al pasado y al presente de las Naciones Unidas, y a meditar acerca de su futuro. Los crecientes desafíos mundiales, sobre todo los conflictos étnicos, el deterioro del medio ambiente, la delincuencia transnacional y el terrorismo, sólo pueden enfrentarse mediante los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas.

Belarús contribuirá activamente a la formación de una nueva imagen de las Naciones Unidas como una organización capaz de hacer frente a los desafíos del momento. Nuestro país fue uno de los Miembros fundadores de la Organización, que conferimos a las Naciones Unidas sus altos y nobles objetivos y principios. Estamos interesados en su consolidación y desarrollo.

Este año la Organización estuvo sometida a lo que probablemente haya sido una de las pruebas más difíciles de toda su historia. Las Naciones Unidas estuvieron prácticamente marginadas durante la crisis en torno a Yugoslavia. La decisión de utilizar la fuerza militar contra un Estado soberano se adoptó sin la autorización del Consejo de Seguridad.

Aunque el arreglo de la crisis de Kosovo ha quedado ahora nuevamente bajo los auspicios de las Naciones Unidas, no hay que descartar que vuelva a intentarse utilizar la fuerza en forma indiscriminada fuera del mecanismo del Consejo de Seguridad. En consecuencia, la cuestión de si el Consejo debe continuar siendo la única —repito, la única— institución internacional capaz de autorizar el uso de la fuerza en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una pregunta que todavía no tiene respuesta.

La respuesta que se dé a esta pregunta determinará la evolución que tendrán los acontecimientos en el siglo XXI. ¿Será la era de la justicia y del imperio de la ley, o el mundo retrocederá a la era en que la fuerza era el único argumento? Desde una perspectiva histórica, ese acontecimiento nos devolvería al inicio de este siglo. Recordemos que en los albores del siglo XX las naciones se dividían en dos categorías: sujetos y objetos del derecho internacional, cuyo destino dependía totalmente de su capacidad para defenderse por la fuerza militar.

Creo que un orden mundial totalmente diferente —un orden mundial en el que todos los países fuesen iguales y estuviesen protegidos por el derecho internacional y por las Naciones Unidas— satisfaría de manera sumamente adecuada los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional. La prerrogativa del Consejo de Seguridad de establecer y mantener la paz y la seguridad es un elemento clave de ese sistema.

Naturalmente, ello pone una carga especial de responsabilidad en los hombros del Consejo de Seguridad y de sus miembros. Creemos que el aumento del número de miembros del Consejo, tanto permanentes como no permanentes, sobre la base de una distribución geográfica equitativa es una medida importante que mejoraría la eficacia del Consejo.

Guiado por la intención de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la paz y la seguridad, Belarús ha presentado su candidatura a un puesto no permanente del Consejo para el período 2002-2003. Las elecciones se celebrarán en el año 2001, durante el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto a la responsabilidad de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad, quisiera también subrayar la necesidad de hacer una utilización más plena de todo el conjunto de medidas que se contemplan en la Carta. Se debe hacer hincapié de forma especial en la prevención de los conflictos por medios pacíficos, lo cual, si se aplica de forma firme y eficiente, produciría resultados sustantivos. Esto puede quedar perfectamente ilustrado en los acontecimientos positivos producidos recientemente en el proceso de paz del Oriente Medio, que mi país acoge con beneplácito y apoya. Aprovecho la oportunidad para reiterar que el Gobierno de la República de Belarús está dispuesto a contribuir de forma activa a la solución de conflictos en países postsoviéticos y, en particular, a acoger en nuestra capital, Minsk, la conferencia internacional sobre Nagorno-Karabaj.

Hace más de medio siglo, los Estados soberanos, entre ellos Belarús, fundaron las Naciones Unidas para

“reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana”.

Para defender sus compromisos jurídicos y morales, la comunidad internacional no puede ni debe permanecer indiferente ante las violaciones crasas y sistemáticas de los derechos humanos. El genocidio en Rwanda, los acontecimientos de Timor Oriental y otros actos parecidos deben llevar a las Naciones Unidas a tomar medidas inmediatas y decisivas. Pero esas medidas deben tomarse en cumplimiento estricto de las decisiones del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, es evidente que el principio sagrado de la protección de los derechos humanos, una vez que se interpreta de forma selectiva, pierde significado. Lamentablemente, el doble rasero en la interpretación de la noción de derechos humanos todavía se aplica con demasiada frecuencia en la política internacional. Sería peligroso y engañoso asumir que los derechos humanos se pueden proteger con medidas que no tienen en cuenta el principio de la igualdad soberana de los Estados. El desprecio de los intereses estatales en la defensa de los valores individuales puede tener consecuencias imprevisibles.

La mundialización está creando una situación en la cual la prosperidad y aún más el subdesarrollo de ciertas regiones, o sus conflictos, afectan directamente a la situación general del mundo. Desde esta perspectiva, los acontecimientos que se produzcan en el siglo XXI estarán muy influenciados por los procesos que se están dando en la enorme región de Eurasia de la que forma parte mi país.

Belarús es un país multiétnico y multiconfesional, pero, gracias a Dios, ha evitado los conflictos étnicos y religiosos tan característicos de muchos países postsoviéticos. El carácter debidamente organizado de la gestión gubernamental y de los sistemas de imposición de las leyes nos han permitido garantizar un nivel adecuado de seguridad para nuestra sociedad y nuestro pueblo. Situado en la encrucijada entre el este, el oeste, el norte y el sur del continente, Belarús seguirá contribuyendo a la cooperación internacional para combatir la delincuencia transfronteriza, el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas.

Hace apenas unos días Belarús se adhirió a la Convención Internacional para la represión de los actos terroristas cometidos con bombas. También apoyamos la idea de celebrar una conferencia o un período extraordinario de

sesiones de la Asamblea General sobre la represión del terrorismo.

Belarús está dispuesto a cooperar al máximo con todos los miembros de la comunidad internacional para hacer frente a estos y a otros desafíos regionales o mundiales. La apertura a una cooperación mutuamente beneficiosa es probablemente una de las principales características de la política exterior de Belarús, que sinceramente trata de establecer una red de relaciones de buena vecindad alrededor de mi país.

Aunque firme en su posición de principio sobre la ampliación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), Belarús demuestra su buena voluntad y actúa de forma constructiva para evitar la reaparición de nuevas líneas divisorias en Europa. En este contexto, apoyamos la idea de que en la cumbre que celebrará en Estambul la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) se apruebe la carta para la seguridad europea, que debe convertirse en un código de conducta para todos en Europa.

Belarús histórica y geográficamente es parte de la civilización europea, y trata de convertirse en miembro pleno derecho en los procesos de integración del continente. El acercamiento entre Belarús y Rusia está dentro de los procesos de desarrollo mundial. La consolidación de los esfuerzos de Belarús y de Rusia recibe amplio apoyo en la opinión pública de ambos países, lo que nos permite resolver de forma más efectiva los problemas a que se enfrentan los dos Estados y los dos pueblos.

Belarús se ha convertido en miembro de pleno derecho del Movimiento de los Países No Alineados. Compartimos los valores y la filosofía del Movimiento y las disposiciones de su Plan de Acción que están conformes con los principios y propósitos de las Naciones Unidas y con el objetivo mundial de establecer un orden mundial multipolar.

Lamentablemente, el mundo está entrando en un siglo nuevo con una carga de armas tan potente que puede acabar con todas las formas de vida del planeta. Por esa razón, el desarme, en particular el desarme nuclear, sigue siendo una de las prioridades primordiales de las Naciones Unidas. Hace pocos años Belarús adoptó la decisión histórica de renunciar a la posesión de las armas nucleares heredadas de la ex Unión Soviética. Ahora instamos a todos los países que aún no sean partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) a que se unan a quienes han hecho del logro de un mundo libre de armas nucleares su máxima prioridad. También estamos a favor de un pronto

acuerdo sobre la prohibición de la producción de material fisible.

En la actualidad las Potencias nucleares no están todavía totalmente dispuestas a renunciar a la posesión de armas nucleares, por lo cual es necesario retirar esas armas de la mayor parte del planeta, especialmente de las regiones densamente pobladas. En consecuencia, exhortamos una vez más a los países de nuestra región a que vuelvan a examinar su actitud acerca de la iniciativa presentada por el Presidente Lukashenka, de Belarús, sobre la creación de un espacio libre de armas nucleares en Europa central y oriental, que se refleja en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El hecho de que los países de nuestra región asumieran compromisos jurídicos vinculantes de no desplegar armas nucleares en su territorio sería de importancia enorme para la seguridad de la familia europea de naciones. Creo que, tarde o temprano, todos nuestros vecinos llegarán a esa conclusión obvia. Como no hay tiempo que perder, proponemos iniciar de inmediato las consultas con todas las partes interesadas para intercambiar ideas y acercar las posiciones sobre este problema.

Otros tipos de armas de destrucción en masa no son menos peligrosas en absoluto. Acogemos con beneplácito el llamamiento lanzado desde esta tribuna para proteger a nuestros niños del flagelo de la guerra nuclear, química y biológica. Creemos que la comunidad internacional estaría dando un paso en la dirección correcta si estableciera un mecanismo preventivo que le permitiera tomar medidas oportunas y coordinadas a fin de limitar el desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas de destrucción en masa.

Por lo tanto, la delegación de Belarús iniciará durante este período de sesiones la elaboración de un proyecto de resolución sobre la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas. Asimismo, apoyamos la propuesta de aprobar una resolución sobre la consolidación y el respeto del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos.

Como se observó correctamente en este Salón, la fuerza y la eficacia de las Naciones Unidas dependen del desarrollo sostenible de sus Estados Miembros. Belarús, tras lograr su independencia, ha elegido su propio modelo de desarrollo económico, que refleja adecuadamente sus condiciones y capacidades nacionales. Es una economía de mercado con orientación social. Nuestro objetivo no consiste simplemente en la aplicación de reformas como un fin en

sí mismo, sino en el logro de una economía más efectiva. En los últimos años hemos mantenido una dinámica positiva de crecimiento del producto interno bruto, que en 1998 creció el 8%. Belarús es un país autosuficiente. Nuestra deuda es de apenas 133 dólares por habitante.

Belarús tiene una economía abierta y exporta más de la mitad de su producto interno bruto. Además está tomando medidas enérgicas para encontrar un lugar adecuado en la división internacional del trabajo. Nuestro país reúne todos los requisitos necesarios para lograrlo, entre ellos un amplio potencial científico y técnico y recursos humanos. El rendimiento económico es esencial para salvaguardar la estabilidad social. El desarrollo de las instituciones democráticas es parte integrante del desarrollo sostenible. Habida cuenta de lo anterior, el Gobierno de Belarús ha iniciado un amplio diálogo entre todas las fuerzas políticas del país en un esfuerzo por analizar conjuntamente los caminos que lleven a un mayor desarrollo político de Belarús en los inicios del siglo XXI. Las elecciones parlamentarias que se celebrarán en el 2000 y las elecciones presidenciales que tendrán lugar en el 2001 deben desempeñar un papel importante en ese proceso. El Gobierno de Belarús hará todo lo posible para que esas elecciones sean libres y democráticas.

Entre los importantes desafíos mundiales a que se enfrentan las Naciones Unidas está la protección del medio ambiente y el alivio de los efectos negativos de los desastres naturales y de las catástrofes tecnológicas. Desde hace más de 13 años, este tema es vital para la supervivencia de la nación belarusa. La eliminación de las consecuencias del desastre de Chernobyl consume casi el 20% de nuestros gastos presupuestarios anuales. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los Estados y las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales que durante esos años no han permanecido indiferentes ante la tragedia del pueblo belaruso. Al tiempo que reconoce los esfuerzos de las Naciones Unidas, Belarús hace un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe la cooperación y el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en este sentido. Junto con la Federación de Rusia y Ucrania, Belarús presentará un proyecto de resolución sobre este tema en el actual período de sesiones. Esperamos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas le den su valioso apoyo.

El actual período de sesiones de la Asamblea General es una etapa importante en la preparación de la Asamblea del Milenio, en la que se deberán tomar decisiones prácticas que estén a la altura de este foro. La República de Belarús ha propuesto como tema de debate en la Asamblea del año 2000 el relativo al papel de las Naciones Unidas en la

promoción de la paz y el desarrollo humano sostenible ante la mundialización. Consciente de la importancia histórica de este acontecimiento, Belarús contribuirá de manera activa al éxito de la Asamblea y de la Cumbre del Milenio y reitera su compromiso para con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. Paek Nam Sun.

Sr. Paek Nam Sun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle, en nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, nuestra felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Creemos que su capacidad diplomática y su rica experiencia serán de gran ayuda a la labor de este período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Sr. Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, por la contribución tangible que aportó a las actividades de las Naciones Unidas durante el desempeño de su cargo como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. También expreso mi reconocimiento por los empeños del Secretario General en pro del fortalecimiento de las funciones y del papel de las Naciones Unidas.

El actual período de sesiones, que se celebra en el histórico momento del cambio de siglo, tiene la importante misión de dar nuevas esperanzas a la humanidad. Los desafíos y las dificultades que enfrenta la sociedad internacional son cada vez más complejos e intrincados. La guerra fría ha terminado, pero la dominación y la hegemonía siguen existiendo. El despotismo y la arbitrariedad continúan planteando importantes amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Debido a que el despotismo y la arbitrariedad prevalecen en las relaciones internacionales, a menudo se hace caso omiso de los principios de la justicia y la equidad y se conmueve en sus propios cimientos el principio de la igualdad soberana, que es fundamental en las actividades de las Naciones Unidas.

Además, recientemente hemos observado situaciones graves en las cuales se interviene en los asuntos internos de Estados soberanos por medio de la fuerza. Hoy, la sociedad internacional debe optar por una de las dos alternativas siguientes: que el siglo XXI sea un siglo de independencia, igualdad y paz o que sea una centuria de despotismo y

arbitrariedad. Si elegimos esto último, todos los países con una capacidad de defensa nacional débil serán vulnerables a los bombardeos, como ocurrió en Yugoslavia.

Como todos bien sabemos, la península coreana constituye el centro de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, como parte directamente interesada, deseo aprovechar esta oportunidad para presentar en detalle nuestras opiniones y posiciones con respecto a la situación actual en la península. Creemos que esta ha de ser una contribución eficaz a las labores del presente período de sesiones.

En la actualidad, la República Popular Democrática de Corea es descrita de manera flagrante como una zona peligrosa de proliferación de armas nucleares y una fuente de amenaza con misiles. Por ejemplo, se sospecha que un túnel vacío es una instalación nuclear subterránea y se considera que un satélite es un proyectil balístico. Estos son los pretextos que se emplean ahora para revivir el plan de la "guerra de las galaxias", un fantasma de la guerra fría, como una variante denominada "sistema de defensa contra misiles". Mientras tanto, se aceleran a la velocidad más rápida posible los intentos de un Estado derrotado por volver a armarse y resurgir como Potencia militar, e incluso se ha planteado un debate en el que se requerían armamentos nucleares.

En cumplimiento del plan de operaciones 502798, destinado a realizar ataques preventivos contra la República Popular Democrática de Corea, se han acumulado en forma subrepticia fuerzas de ataque en gran escala dentro de Corea del Sur y en torno a ella. Están ingresando a la etapa de disposición para el combate real por medio de diversas maniobras militares conjuntas. El hecho de que, la península coreana ha de ser los segundos Balcanes se está convirtiendo casi en una realidad, no simplemente en una presunción. En la región de los Balcanes, una crisis de índole humanitaria sirvió como pretexto para la guerra, en tanto que en la península coreana es probable que en su lugar se utilice la llamada cuestión de los misiles.

El lanzamiento de nuestro satélite es el ejercicio de la igualdad de derechos en el uso del espacio ultraterrestre, que está reconocido por las Naciones Unidas. El fortalecimiento de nuestra capacidad de defensa nacional es el ejercicio de nuestro derecho soberano a la legítima defensa: no constituye una violación de ninguna de las obligaciones que incumben a la República Popular Democrática de Corea en virtud de los tratados internacionales existentes. No obstante, la República Popular Democrática de Corea se ha convertido en un objetivo del despotismo y la arbitrariedad de los Estados Unidos. La razón es muy clara: colocar a

toda la península coreana bajo su control es una prioridad máxima de la estrategia de los Estados Unidos en Asia. Así como Yugoslavia se convirtió en un impedimento para que los Estados Unidos dominaran la región de los Balcanes, la adhesión de la República Popular Democrática de Corea al socialismo es considerada como un obstáculo para su estrategia en Asia.

Puede decirse lo mismo acerca del motivo por el cual el Japón está recurriendo tan históricamente a una campaña contra la República Popular Democrática de Corea. La República Popular Democrática de Corea es el único país con respecto al cual el Japón no ha expiado sus crímenes pasados. El Japón calcula en forma errónea que si la República Popular Democrática de Corea fuese asfixiada, la cuestión de la expiación de sus crímenes anteriores se desvanecería por sí sola. No sólo eso, sino que el Japón está inventando amenazas, una después de la otra, como excusa para convertirse en una Potencia militar.

Nuestro pueblo ama la paz y aspira a ella incluso más que otros: vivió la primera mitad de este siglo bajo el dominio colonial del Japón y ha vivido durante la segunda en un estado de beligerancia con los Estados Unidos. Pese a ello, no imploramos la paz: deseamos una paz en la cual podamos gozar una vida independiente, no la paz de los esclavos a los que se les niega la libertad.

La soberanía es la esencia de la República Popular Democrática de Corea, así como el socialismo es la vida de nuestro pueblo. Es voluntad inquebrantable de nuestro pueblo y política de Estado de la República Popular Democrática de Corea defender, consolidar y desarrollar al máximo nuestro propio estilo de socialismo, elegido por el mismo pueblo. Se trata del ejercicio del derecho a la libre determinación y a la libertad de elección reconocido por las Naciones Unidas. El enfrentamiento actual en la península coreana es, fundamentalmente, un enfrentamiento entre quienes son dueños de su propio país y tratan de defender todo lo que es de ellos y las fuerzas extranjeras que procuran perjudicarlos. Este es el principal elemento que subyace en la constante inestabilidad que impera en la península coreana.

También aquí reside la respuesta a la pregunta de quién plantea una amenaza a quien. No es fácil para nuestro pueblo, cuyo territorio y cuya población son pequeños y que todavía carece de casi todo, defender su soberanía sin ayuda frente a la política de poder hostil y colectiva de los Estados Unidos y sus fuerzas subordinadas. No tenemos otra alternativa que la de fortalecer nuestra capacidad de defensa nacional por nosotros mismos, aunque esto signifique que

debamos ajustarnos los cinturones. Debido a nuestra falta de capacidad, el Camarada Kim Jong Il, el gran dirigente de nuestro pueblo, está aplicando una política de “primero el ejército”. Esta política es la única forma que tenemos para unir al pueblo todo con el ejército para que se conviertan en un baluarte y así podamos defender el país y desarrollar su economía. A pesar de las persistentes medidas políticas, militares y económicas aplicadas por las fuerzas hostiles para sofocarnos, hasta ahora hemos tenido éxito en la defensa de nuestra soberanía y en la prevención de otra guerra en la península coreana. Esto demuestra la fortaleza de la política de “primero el ejército” para defender al socialismo y asegurar la paz mediante las armas.

La forma de garantizar la paz y la seguridad duraderas en la península coreana consiste en poner término a las relaciones hostiles entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos y en reunificar a Corea. La República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos se encuentran todavía en una situación de armisticio provisional. Será posible aliviar la tensión en la península coreana y eliminar el peligro de guerra cuando los Estados Unidos dejen de lado, entre otras cosas, su política hostil contra la República Popular Democrática de Corea y concluyan un acuerdo de paz con ella. No hay razones convincentes para que los Estados Unidos continúen mostrando antagonismo sólo a la República Popular Democrática de Corea en el Asia nororiental, casi 10 años después del fin de la guerra fría. No queremos la guerra, pero lucharemos por lograr la reunificación pacífica de nuestro país.

Ya hemos dejado en claro que no consideramos a los Estados Unidos como un enemigo permanente. También hemos demostrado plenamente nuestra buena fe por medio de la aplicación sincera del Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea durante los últimos cinco años. Ya hemos aclarado que si bien haremos esfuerzos constantes por estar a la altura de los países vecinos en la esfera de las actividades pacíficas en el espacio, estamos dispuestos a celebrar deliberaciones sobre la cuestión de los misiles en cualquier momento, si las naciones hostiles son sinceras en sus intenciones de disipar nuestra preocupación. Ahora corresponde que los Estados Unidos nos demuestren su buena fe con hechos, si es que no abrigan malas intenciones hacia la República Popular Democrática de Corea. Es afortunado que los Estados Unidos hayan decidido recientemente un levantamiento parcial de las sanciones económicas contra la República Popular Democrática de Corea, pero esperamos un levantamiento amplio y auténtico de todas ellas.

Si los Estados Unidos dejan de aplicar su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea y avanzan hacia el establecimiento de mejores relaciones, nosotros también responderemos con buena fe. En este momento, vamos a mantener conversaciones de alto nivel en procura de una solución de las cuestiones pendientes entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Estas conversaciones se celebrarán en respuesta a la solicitud de los Estados Unidos, y durante su desarrollo se suspenderá el lanzamiento de misiles.

Los Estados Unidos no deben tratar de poner a prueba la fuerza de nuestra capacidad militar o de aterrorizar y someter a nuestro pueblo con amenazas y provocaciones militares. Actos tan imprudentes como esos tendrán seguramente por resultado una enérgica defensa propia, cuyas consecuencias podrían ser catastróficas.

Las Naciones Unidas deben cumplir con su responsabilidad de asegurar la paz en la península coreana por medio de la aplicación, tan pronto como sea posible, de la resolución 3390 (XXX) B de la Asamblea General, en la que se pide la disolución del Mando de las Naciones Unidas.

La pronta realización de la reunificación nacional es un antiguo anhelo de nuestra nación. Al mismo tiempo, es condición para garantizar la paz y la seguridad duraderas en la península coreana. Mientras Corea permanezca dividida, la situación en la península coreana y zonas adyacentes nunca será estable. Esto redundará en detrimento de la paz en Asia y también en el resto del mundo.

Ya hemos establecido los principios para la reunificación nacional. Los tres principios de la independencia, la reunificación pacífica y la gran unidad nacional, que el Norte y el Sur confirmaron e hicieron públicos a nivel nacional y a nivel exterior en la declaración conjunta de 4 de julio, constituyen el gran programa de reunificación. Son la piedra angular de la reunificación nacional, que las Naciones Unidas acogieron oficialmente con beneplácito en la resolución aprobada en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General.

La forma más honesta y razonable de lograr la reunificación es la fórmula confederal, por medio de la cual el Norte y el Sur de Corea podrían concretar esa reunificación nacional de manera imparcial y sin tropiezos sobre la base de la preservación de los sistemas y las ideas del otro tal como son. Todo intento que realice una parte por hacer que la otra cambie y por formular reivindicaciones acerca de la "política de claridad" y de la avenencia, ignorando al

mismo tiempo la realidad de que en el Norte y en el Sur existen dos ideas y dos sistemas diferentes, sólo supondrá enfrentamientos y conflicto.

Con el propósito de eliminar los enfrentamientos entre el Norte y el Sur y de promover la reconciliación y la unidad nacionales, las autoridades de Corea del Sur deberían abolir, entre otras cosas, la ley de seguridad nacional, que ha identificado a compatriotas como enemigos. El hecho de que representantes de organizaciones patrióticas de Corea del Sur, que están en favor de la reunificación, que visitaron Pyongyang en agosto pasado, hayan sido encarcelados debido a su participación en el gran festival por la reunificación muestra un panorama claro de los actos contrarios a esa reunificación y de las violaciones de los derechos humanos que cometen las autoridades de Corea del Sur esgrimiendo la ley de seguridad nacional. Las autoridades de Corea del Sur hablan ahora de reconciliación y cooperación con el Norte, pero, detrás del escenario, castigan los contactos y los intercambios entre el pueblo y otros personajes del norte y del sur de Corea y reprimen a las fuerzas de la reunificación patriótica invocando la ley de seguridad nacional.

Por lo tanto, mientras sigan en vigencia la ley de seguridad nacional y las que se oponen a la reunificación, será imposible alcanzar la reconciliación y la unidad nacionales y mantener contactos e intercambios entre el norte y el sur de Corea. Sólo cuando las autoridades de Corea del Sur adopten una actitud de independencia nacional y patriotismo, en lugar de depender de fuerzas extranjeras y de colaborar con ellas, las relaciones entre el Norte y el Sur se caracterizarán por la confianza y la reconciliación y se progresará de manera decisiva hacia la reunificación.

El 18 de abril del año pasado, el respetado General Kim Jong Il presentó la política de cinco puntos de gran unidad nacional para acelerar la reunificación independiente y pacífica del país. Esa política consiste, primero, en basarse en el principio de la reunificación nacional; segundo, en unir a toda la nación bajo las banderas del patriotismo y la reunificación nacional; tercero, en mejorar las relaciones entre el Norte y el Sur; cuarto, en luchar contra la dominación extranjera y contra las fuerzas contrarias a la reunificación, y, quinto, en realizar intercambios, contactos y diálogos y en fortalecer la solidaridad y la coalición en toda la nación.

La gran unidad de toda la nación consistiría en la reunificación nacional. Si bien todavía hay numerosas dificultades y obstáculos en el camino de la reunificación nacional, somos optimistas en cuanto a sus perspectivas.

Nuestra nación es una, como también lo es nuestra patria. Bajo el pabellón de la reunificación nacional, nuestra nación logrará sin falta la gran unidad nacional.

El siglo XXI debe ser un siglo de independencia, en el cual se eliminen la “dominación” y el despotismo y se respete por igual la soberanía de todos los Estados. Para lograr un nuevo siglo de independencia y paz duradera, debe implantarse un orden internacional justo que jamás tolere el despotismo y la arbitrariedad.

Con este fin, debe adherirse estrictamente al principio del respeto por la soberanía como el principio supremo en las relaciones internacionales. La afirmación de que el desarme, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias deben colocarse por encima de la soberanía debe ser firmemente denunciada como un intento peligroso de justificar el despotismo y la arbitrariedad. Las controversias no pueden ser resueltas en forma adecuada con medidas despóticas y arbitrarias, como las sanciones y el uso de la fuerza. Deben solucionarse por medio del diálogo y de la negociación en todos sus aspectos.

Los países de África y del Oriente Medio que insisten en que tienen la responsabilidad de resolver sus cuestiones por medio del diálogo y de las negociaciones gozan del apoyo de la comunidad internacional. En el establecimiento de un orden internacional justo lo importante consiste en garantizar la imparcialidad en la formulación y aplicación de los tratados internacionales relativos al desarme y a los derechos humanos, entre otras cosas. En especial, debe rechazarse en forma estricta la dualidad de criterios consistente en utilizar en forma indebida el derecho internacional como pretexto para intervenir en los asuntos internos de Estados soberanos y de emplear la fuerza contra éstos.

Para que las Naciones Unidas cumplan con las responsabilidades y la función que les incumben en virtud de la Carta, debe practicarse la democracia en las actividades de la Organización. Si no se incrementa la autoridad de la Asamblea General ni se reestructura con prontitud al Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas serán incapaces de satisfacer las demandas de una situación que cambia rápidamente y de enfrentar los nuevos desafíos. Debe incrementarse la autoridad de la Asamblea General, donde todos los Estados Miembros están representados y actúan democráticamente en pie de igualdad.

Si la Asamblea General está facultada para deliberar sobre cuestiones fundamentales, como garantizar la paz y la seguridad internacionales, y finalmente examina importantes resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las san-

ciones y al empleo de la fuerza, ello ayudará a asegurar la imparcialidad en las actividades de las Naciones Unidas y a impedir las arbitrariedades de los países. El Consejo de Seguridad debe ser reformado de manera tal que tenga representadas por igual a todas las regiones en su composición y garantice la plena transparencia en todas sus actividades.

En este sentido, nos oponemos, bajo cualquier circunstancia, a que una nación derrotada que no ha purgado sus crímenes pasados sea miembro permanente. Consideramos que la propuesta presentada por los países miembros del Movimiento No Alineado para que primero se incremente el número de miembros no permanentes, lo cual es relativamente fácil de convenir en esta etapa, merece una consideración sincera. Como el Consejo de Seguridad adopta medidas en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas, sus métodos de trabajo, y sobre todo sus procesos de adopción de decisiones, deben ser más transparentes para todos los Estados Miembros.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá manteniendo la independencia, la paz y la amistad como los ideales fundamentales de su política exterior.

Estamos convencidos de que el hecho de conferir importancia a la independencia, a la paz y a la amistad en las relaciones internacionales se concilia con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y contribuye a la paz y la seguridad en la península coreana, en Asia y en el resto del mundo.

Para concluir, deseo asegurar a la Asamblea que la delegación de la República Popular Democrática de Corea emprenderá los esfuerzos más sinceros posibles para el éxito del actual período de sesiones y cooperará de manera activa con la labor de la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Excmo. Sr. Surin Pitsuwan.

Sr. Pitsuwan (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del pueblo y del Gobierno de Tailandia, quiero presentarle mis cálidas felicitaciones con motivo de su unánime elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Tengo la convicción de que bajo su liderazgo y con su experiencia este período de sesiones completará con éxito sus trabajos y establecerá los parámetros para la Asamblea del Milenio

y para la Cumbre del Milenio que se celebrarán el año próximo.

Aprovecho la oportunidad para rendir homenaje al Sr. Didier Opertti, quien presidió la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Mi delegación aprecia realmente su liderazgo y su incansable dedicación a las enormes responsabilidades que le fueron confiadas durante el año pasado.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Tailandia deseo felicitar a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga con motivo de su admisión como nuevos Miembros de las Naciones Unidas, lo cual fortalece aún más el carácter universal de la Organización.

Al reunirnos en los umbrales del nuevo milenio, advertimos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguen preocupadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, este es solamente uno de los múltiples propósitos de nuestra Organización. La consecución de la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y para promover y estimular el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos es un objetivo igualmente importante de nuestra Carta.

Invariablemente, el paradigma tradicional en materia de seguridad predomina en las deliberaciones y en las acciones conexas relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Diez años después del final de la guerra fría, las organizaciones regionales y mundiales tienden a centrar sus esfuerzos primordialmente en los conceptos relativos a la seguridad tradicional y otros instrumentos conexos para resolver los problemas relativos a la seguridad. En el sudeste asiático tenemos el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que encara algunos aspectos de la seguridad en su sentido tradicional.

Sin embargo, los conceptos tradicionales de seguridad resultan lamentablemente inadecuados para atender los nuevos desafíos que enfrenta la humanidad. El carácter sumamente estrecho de su definición hace las veces de una camisa de fuerza intelectual que limita nuestra capacidad para conceptualizar las nuevas amenazas de nuestro tiempo y para responder a ellas.

Este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se lleva a cabo bajo la sombra amenazadora de los conflictos de Kosovo y de Timor Oriental.

Todos estamos preocupados con las implicaciones y las consecuencias de los medios que elijamos para gestionar esos conflictos.

Cada vez más, en la comunidad internacional estamos enfrentando conflictos dentro de los Estados, y no entre Estados como acontecía en el pasado. Más que luchar por los derechos del Estado, por los intereses del Estado y por la soberanía del Estado, tenemos ahora que luchar por la defensa del bien común, por la protección de los derechos más allá de las fronteras, por la intervención para promover y salvaguardar ideales y objetivos humanitarios.

Nuestra Organización se enfrenta ahora al desafío de proporcionar directrices claras para la prosecución colectiva de estos objetivos nuevos y elevados y de estos programas complejos. A menos que nosotros, como principal Asamblea de la humanidad, establezcamos criterios objetivos y consensuados, la comunidad internacional no estará en condiciones de encarar de manera efectiva los múltiples conflictos internos que están latentes. El período comprendido desde ahora hasta la Cumbre del Milenio que se celebrará en el próximo mes de septiembre es el momento oportuno para nuestras deliberaciones colectivas acerca de la cuestión. Deseo expresar mi reconocimiento al Secretario General por su papel de liderazgo al haber iniciado el proceso de consultas al comienzo del período de sesiones. Mi delegación se compromete a cooperar plenamente con él y con todos los representantes en la Asamblea para que esta búsqueda histórica se vea coronada por el éxito.

Sin embargo, no debemos olvidar que para poder proteger y promover esos intereses comunes, salvaguardar los derechos más allá de las fronteras y pensar en una intervención sobre el terreno como consecuencia de preocupaciones humanitarias, debemos antes asegurarnos de que estamos de acuerdo respecto de lo que queremos y necesitamos proteger y promover.

Propongo que comencemos por cambiar nuestra preocupación tradicional exclusiva, relacionada con la seguridad y la soberanía de los Estados, por una seria consideración del concepto emergente de seguridad humana. Este es un concepto que intenta llevarnos más allá del significado tradicional de la seguridad, ya que abarca nuevas cuestiones. El marco de lo que queda dentro del ámbito de la seguridad humana todavía no está bien definido, excepto en el sentido de que las personas deben estar en el centro de nuestra definición de seguridad. La seguridad tiene ahora más relación con las personas que con los Estados.

Una interpretación de la seguridad humana que está de moda incluye el mantenimiento de la dignidad humana, la protección y la promoción de los derechos humanos, el recurso al derecho humanitario, la protección de las mujeres, de los niños y de los no combatientes de los efectos de los conflictos armados, y la lucha contra el terrorismo. Asimismo, hemos observado una acción concertada destinada a concretar estos objetivos por medio de esfuerzos conjuntos encaminados a erradicar las minas terrestres antipersonal, a impedir la proliferación de las armas pequeñas y a luchar contra la delincuencia organizada. Esta interpretación un tanto limitada de la seguridad humana hace hincapié en la protección física de la persona humana y tiene el propósito de que los seres humanos puedan sentirse libres del temor. Este es un paso en la dirección correcta.

Pero ello no es suficiente. Nos parece que la seguridad humana debe ser más amplia. ¿Podemos, acaso, permitir que se continúe asignando menos importancia a las dimensiones sociales y económicas de la seguridad humana? ¿Podemos honestamente disfrutar de una seguridad genuina cuando hay 1.300 millones de personas que viven con menos de un dólar por día, u otros 840 millones de seres que están desnutridos? ¿Podemos disfrutar plenamente la sensación de estar libres del temor sin estar libres de las carencias, lo que implica vivir en un medio ambiente libre de enfermedades infecciosas, de analfabetismo, de pobreza, de desastres naturales y de disturbios sociales? Si hemos de otorgar importancia a la tarea de proteger a los niños de los efectos nocivos durante los tiempos de guerra, ¿no debemos acaso asignar igual importancia a la tarea de proporcionarles los beneficios básicos en tiempos de paz? No podemos cerrar los ojos ante la necesidad de garantizar que los pueblos se vean libres de la necesidad. Creemos que los seres humanos comenzarán a disfrutar de una seguridad genuina solamente cuando tengan la posibilidad de ganarse la vida, de ser independientes, de tener igualdad de oportunidades para mejorar su sustento y de adoptar decisiones sobre su propio futuro. Esto no sucederá mientras las personas se vean amenazadas por males sociales y económicos tales como la pobreza, las enfermedades, la degradación del medio ambiente y los vicios sociales, con inclusión de las drogas.

La necesidad de procurar la seguridad humana según un concepto más amplio y más completo se torna cada vez más urgente como consecuencia de los desafíos multifacéticos que enfrentamos en razón de una mundialización desenfundada. Resulta obvio que la mundialización ha dado lugar a muchas oportunidades y muchos beneficios importantes, tales como la creación de mercados mundiales

más competitivos, lo cual ha llevado a mayores eficiencias en la producción y a un crecimiento económico más rápido. Pero formulo esta pregunta: ¿acaso la mundialización ha ayudado a erradicar la pobreza en las subregiones marginadas del mundo, o ha eliminado las desigualdades sociales y económicas, incluso en el mundo desarrollado? No podemos negar que las fuerzas del mercado incontroladas y los flujos de capitales a corto término que se han desencadenado, para mencionar solamente unos pocos ejemplos de la mundialización, han tenido importantes consecuencias en nuestras economías, en la cohesión social, en la estabilidad política y en la identidad cultural, en muchos casos para peor y no para mejor.

El advenimiento de la reciente crisis financiera en Asia nos ha puesto frente a frente con las peores consecuencias de la mundialización. Millones de adultos quedaron sin empleo y un vasto número de niños se vieron obligados a dejar la escuela. Sin embargo, la crisis ha hecho que estemos aún más decididos a hacer frente a este desafío, que, si bien es primordialmente de naturaleza financiera, ha tenido enormes consecuencias sociales. Hemos aprendido que la naturaleza multifacética del desafío de la mundialización requiere una respuesta igualmente multifacética.

En nuestro caso, además de las reformas económicas tradicionales y de los ajustes emprendidos, hemos intentado centrar nuestros esfuerzos en encarar las amenazas a corto y a largo plazo que ponen en peligro la viabilidad y el bienestar de las personas y de nuestra sociedad. Por lo tanto, hemos dado una firme prioridad al fomento del establecimiento de redes de seguridad social adecuadas y al desarrollo de los recursos humanos. Esta estrategia ubica a las personas en el centro de nuestros esfuerzos nacionales destinados a lograr nuestro renacimiento económico. Puedo decir con orgullo que nuestros esfuerzos finalmente han dado frutos. Hemos salido de la crisis más competitivos, más resistentes y mejor preparados económica y socialmente.

A nivel mundial, estoy convencido de que para hacer frente a los desafíos de la mundialización y aprovechar al máximo de sus beneficios debemos trabajar de consuno para promover la mundialización con un rostro humano. Esta no es una idea nueva. El Secretario General Kofi Annan ha hablado de ello. Las Naciones Unidas, especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde hace mucho ha propuesto este concepto. Desgraciadamente, cuando se lo introdujo hace algunos años, se consideró que era una idea demasiado avanzada. Si todavía consideramos que se trata de un concepto revolucionario, es que estamos detenidos en el tiempo.

Necesitamos garantizar que la mundialización nos permita, entre otras cosas, lograr una mayor equidad entre los pueblos y las naciones, aliviar las tensiones sociales y fortalecer las comunidades, incluir un número mayor de economías como partes interesadas y copartícipes en la construcción de la economía mundial, reducir la pobreza y reducir la brecha de ingresos entre los muy ricos y los muy pobres, mejorar la protección y preservación de nuestro medio ambiente, proteger y promover en mayor medida los derechos humanos y las libertades fundamentales, y, quizás lo más importante y lo más sencillo, brindar una vida mejor a todos los pueblos.

La celebración del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD X), que tendrá lugar en Tailandia en febrero del año 2000, constituirá un momento importante y definitorio en nuestra búsqueda orientada a promover la mundialización con un rostro humano. Consideraremos todos estos desafíos en forma conjunta. Abrigamos la esperanza de estar en condiciones de controlar el *tsunami* de la mundialización y de hacer que sea una fuerza benevolente de reconstrucción y de distribución equitativa de riqueza y oportunidades, y no la fuerza amenazadora de destrucción y desestabilización que ha sido hasta ahora.

Me complace informar que marchan bien nuestros preparativos para la UNCTAD X. Deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir a todos los miembros de esta Asamblea las seguridades del Gobierno tailandés de que Bangkok estará plenamente preparada para la celebración de la UNCTAD X en febrero del año 2000. Tailandia, como país anfitrión, alienta firmemente a todos los Estados Miembros a que contemplen el envío a Bangkok de delegaciones al nivel más elevado posible.

Al unirnos para promover la mundialización con un rostro humano estamos aportando una clara contribución a la tarea de promover la seguridad humana. Las Naciones Unidas ya están desempeñando un papel de liderazgo en la realización de este objetivo a nivel mundial. Pero las Naciones Unidas no pueden hacerlo por sí solas. Necesitan forjar una asociación con el sector no gubernamental, especialmente el sector privado y la sociedad civil, así como con otras organizaciones internacionales. En un sentido, nuestro esfuerzo por definir e inclusive promover la seguridad humana tiene implicaciones filosóficas y prácticas, tanto positivas como negativas, para nosotros como Estados soberanos y para las Naciones Unidas como Organización multilateral mundial líder. Estamos emprendiendo un esfuerzo para definir cuál será el papel clave de las Naciones

Unidas en el próximo milenio. Insto a que todos contribuyamos juntos en esta misión importante.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Excmo. Sr. Youssouf Ouedraogo.

Sr. Ouedraogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones representa un homenaje a sus méritos personales y a sus eminentes cualidades de diplomático y un homenaje a su país, Namibia, que para nosotros es un símbolo de la lucha contra la opresión. Antes que nada, permítame que le dirija mis más sinceras y cálidas felicitaciones. Su país y Burkina Faso comparten los mismos ideales y valores, así como una visión semejante del futuro de África y del mundo. Baste expresarle que desde ya le prometemos nuestra buena voluntad y nuestra cooperación para el éxito de su misión.

Debemos también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, quien cumplió en forma brillante con sus onerosas responsabilidades durante el transcurso de este año particularmente difícil. Rindo homenaje también a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuya labor a la cabeza de las Naciones Unidas merece nuestro agradecimiento y nuestro pleno apoyo.

Por último, quisiera felicitar a los tres nuevos Miembros que se han unido a la gran familia de las Naciones Unidas: Tonga, Nauru y Kiribati.

Este período de sesiones de la Asamblea General, el último del siglo, comienza en un momento en que el panorama internacional se caracteriza por la existencia de conflictos y hostilidades recurrentes y persistentes entre Estados y entre distintas etnias.

La mundialización de la economía internacional y la liberalización del comercio mundial parecen haber agravado más que nunca las diferencias económicas y sociales entre las poblaciones. Los dignos objetivos de nuestra Organización —la promoción de la paz, la seguridad, la justicia, y la igualdad— parecen alejarse día a día.

Nos enfrentamos a problemas cada vez mayores, lo que hace más difícil aún la tarea de las Naciones Unidas. Sin embargo, tenemos la sensación de que el próximo milenio será una era de crecimiento para nuestros pueblos, en particular para los países en desarrollo.

Es verdad que el siglo que termina ha planteado todos los problemas posibles, pero también ha traído consigo grandes esperanzas. Ha sido uno de los siglos más productivos respecto de los instrumentos jurídicos destinados a aumentar la protección y la promoción de los derechos humanos. Sin embargo, también es cierto que ha sido portador de graves amenazas que han estado a punto de poner en peligro la existencia misma de la humanidad. El recuerdo de las dos grandes guerras mundiales sigue estando muy presente.

Debe subrayarse que las Naciones Unidas, nacidas en medio del desasosiego general de la posguerra con el deber de trabajar en aras del desarrollo, de la paz y de una genuina seguridad colectiva para nuestro mundo, han llevado a cabo una fructífera labor, con la asistencia de organizaciones regionales o subregionales tales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y otras.

Pero a pesar de todos esos esfuerzos, la consecución de la paz sigue siendo una empresa titánica y lejana. En el panorama internacional siguen existiendo guerras, conflictos y enfrentamientos de todo tipo que aniquilan cualquier progreso realizado en la esfera del desarrollo.

En el Oriente Medio, el nivel de tensión entre las partes sigue siendo muy elevado, aun cuando recientes cambios políticos han elevado las esperanzas en favor de una solución general para la cuestión palestina, en particular desde la firma del memorando de Sharm el-Sheikh, que tuvo lugar el 4 de septiembre último.

En una situación internacional tan plagada de conflictos, no podemos sino alegrarnos al ver alejarse de Timor Oriental el espectro de la guerra, que, de no haber mediado la sensatez y el realismo de todas las partes involucradas en ese conflicto doloroso, habría sido inevitable.

No puedo dejar de mencionar la intervención militar de los países de la OTAN en Yugoslavia, y más concretamente en Kosovo, una operación cuya legitimidad se basaba, supuestamente, en el derecho a llevar a cabo una intervención humanitaria. Mi país, Burkina Faso, está entre los que creen que esa intervención debería haberse producido únicamente sobre la base de un mandato claro y preciso, y con la supervisión de las Naciones Unidas.

Si bien el objetivo de ese tipo de intervención, que es el de proteger a una minoría atacada, podría parecer defen-

dible, la manera en que se llevó adelante provoca preocupación, porque representa un desafío a las Naciones Unidas y a las normas básicas del derecho internacional. Burkina Faso se alegra de que las Naciones Unidas hayan recuperado el papel que les corresponde en la resolución de ese conflicto.

Pero sin duda África es el continente que más ha sufrido esas crisis. Si bien se ha restaurado la paz en Guinea-Bissau y si bien en Sierra Leona el Acuerdo de Lomé, firmado el 7 de julio de 1999 con la participación activa de Burkina Faso, ha permitido que se silenciaron las armas, debemos seguir tratando sin descanso de encontrar una solución para la situación imperante en la República Democrática del Congo, en el Cuerno de África y en Angola.

En la República Democrática del Congo puede encontrarse una solución si se tienen en cuenta las cuestiones de seguridad que siguen siendo la preocupación fundamental de los diversos Estados que participan en el conflicto. Por lo tanto, Burkina Faso considera que todas las partes deben aceptar los Acuerdos de Lusaka si desean dar una oportunidad a la paz.

En cuanto a la controversia entre Etiopía y Eritrea, el Presidente Blaise Compaoré, durante el tiempo en que estuvo al frente de la delegación de alto nivel de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, realizó todos los esfuerzos para promover una solución pacífica de ese conflicto, de conformidad con el mandato que le fue encomendado en la 34ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Uagadugú en junio de 1998.

Nuestros esfuerzos llevaron a que las dos partes aceptaran el acuerdo marco de Uagadugú y a que, en la trigésimo quinta cumbre de la OUA, celebrada en Argel, aceptaran las modalidades para la aplicación de ese acuerdo. Estamos convencidos de que el Presidente Abdelaziz Bouteflika, actual Presidente de la OUA, a quien le hemos pasado la antorcha, velará por lograr un resultado satisfactorio para esta delicada situación. En esa tarea contará con el apoyo continuo y dinámico del Secretario General de la OUA, Sr. Salim Ahmed Salim, y con la cooperación de las Naciones Unidas y de todos los Estados que han desempeñado un papel positivo y discreto para evitar un estallido entre esos dos países hermanos. A ese fin, necesitará la cooperación de las dos partes y el apoyo de todos, en particular de las Naciones Unidas.

El conflicto fratricida de Angola ha durado más de dos decenios, a pesar de todas las sanciones y de todas las

medidas tomadas en contra del Sr. Jonas Savimbi y su movimiento, la UNITA. Burkina Faso está convencida de que, al igual que en otros conflictos, en particular el de Sierra Leona y el de la República Democrática del Congo, sólo a través del diálogo entre las partes podrá encontrarse una solución justa y duradera.

Resulta claro que, debido a su carácter cada vez más complejo e inextricable, los diversos conflictos que he mencionado no pueden resolverse de forma justa y duradera a menos que los esfuerzos de todos se unan para ello. Ello incluye ante todo a las partes en el conflicto, pero también a la comunidad internacional —es decir, las Naciones Unidas— y a las organizaciones regionales y subregionales.

A ese respecto, a lo largo de nuestro mandato al frente de la OUA pudimos constatar la seriedad y el compromiso con que esa organización trabaja para cumplir plenamente sus responsabilidades, como lo demuestran las diversas iniciativas que ha emprendido.

Estamos convencidos de que África ha comprendido claramente las graves consecuencias que entrañan esos múltiples conflictos para su desarrollo económico y para la evolución de su población. Por lo tanto, en la trigésimo quinta Cumbre de la OUA, celebrada en Argel, tomó la decisión valiente e histórica de hacer que el año 2000 sea un año de paz y seguridad en todo el continente.

Al proceder de esta manera, obviamente sabemos muy bien que para que se alcance ese objetivo resulta fundamental contar con el apoyo de la comunidad internacional, no sólo en el plano político, donde su respaldo será necesario para poner en práctica nuestras resoluciones y decisiones, sino también en el plano igualmente importante de los medios logísticos y materiales, de la asistencia técnica y de las cuestiones humanitarias.

Sin embargo, toda paz resulta frágil si no está respaldada por un desarme auténtico y genuino. Es por ello que prestamos apoyo a todas las iniciativas internacionales en esa esfera, en particular al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Además, mi país se ha adherido a la lucha contra las minas antipersonal, y ha firmado y ratificado la convención pertinente. Burkina Faso se alegra del apoyo cada vez mayor que la comunidad internacional brinda a la iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) relativa a una suspensión de la producción y el tráfico de armas ligeras.

Mi país está participando, junto con otros miembros de la comunidad internacional, en operaciones de mantenimiento de la paz, es especial en el marco la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA).

En el alba del siglo XXI es perturbador constatar que la economía mundial sigue estando dominada y controlada por una minoría de Estados que manipulan las reglas y el funcionamiento en favor de sus intereses y en detrimento de los de la gran mayoría, que son los países del Sur.

En el ámbito del desarrollo social, la pobreza ha seguido creciendo en los países en desarrollo, donde casi 1.500 millones de personas —es decir, la cuarta parte de la población mundial— viven con menos de un dólar por día. En estos países la seguridad alimentaria dista de estar garantizada, mientras que en los países prósperos se procede a la destrucción a gran escala de los productos alimenticios con el supuesto propósito de estabilizar los precios. La escasez de servicios tales como la provisión de agua potable y la atención médica limitan la esperanza de vida de una tercera parte de la humanidad a no más de 40 años. El analfabetismo limita considerablemente el acceso de los más pobres al conocimiento y, por lo tanto, a la información acerca de la manera en que se gobiernan sus países. Las capas más desfavorecidas y más vulnerables —las mujeres, los niños y las personas de edad avanzada— no se benefician plenamente de un sistema de protección jurídica.

En un nivel más general, existen disparidades inaceptables en las relaciones económicas entre los países industrializados y los países en desarrollo. Estos últimos se hacen cada vez más vulnerables, dado el desequilibrio estructural crónico de sus intercambios con los países desarrollados. A pesar de las decisiones tomadas por las conferencias ministeriales de la Organización Mundial del Comercio, la cuestión de la inclusión de los países menos adelantados en el sistema comercial multilateral sigue siendo un problema, sobre todo habida cuenta de los retrasos que se pueden observar en cuanto a la puesta en práctica del tratamiento especial y diferenciado que debe darse a estos países. Seguramente el desafío más importante del siglo XXI será el de la lucha contra la marginación de los países del Sur.

La carga de la deuda sigue siendo igualmente una preocupación constante, a pesar de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y de las importantes decisiones tomadas en la Cumbre del Grupo de los 7 celebrada en Colonia, que acojo con beneplácito.

Para promover el verdadero desarrollo humano sostenible al que aspiran el conjunto de los países en desarrollo, debemos procurar que existan una mayor justicia y una mayor equidad en los intercambios internacionales, y para ello debemos poner en práctica medidas tales como la estabilización de los precios y el otorgamiento de garantías para las exportaciones de los productos de los países en desarrollo por medio de la revalorización de las materias primas y la estabilización de los ingresos procedentes de la exportación; la indización de los precios de las materias primas respecto de los productos industriales; el libre acceso de los productos del Sur a los mercados del Norte por medio de la eliminación de las medidas proteccionistas, la reforma de las instituciones de Bretton Woods para adaptarlas a las necesidades y preocupaciones de los países en desarrollo, y la promoción de un verdadero diálogo entre el Norte y el Sur. En este sentido Burkina Faso recoge con interés y satisfacción la iniciativa europea que tiene como propósito organizar el año entrante una cumbre económica entre los Estados de la Unión Europea y sus asociados africanos.

Como todos sabemos, es posible hacer muchos planes, tener sueños ambiciosos, e imaginar todo tipo de transformaciones para nuestro mundo. Pero si en el corazón mismo de nuestros proyectos no colocamos la justicia, la equidad y la solidaridad, no serán sino fantasías. La justicia requiere, por ejemplo, que se evite hacer padecer hambre a toda una población con sanciones internacionales que tratan de castigar a su gobierno. Ya que me refiero a este tema, quisiera reafirmar nuestra solidaridad con la Jamahiriya Árabe Libia y desear, a la luz de las concesiones que ha hecho ese país respecto del asunto de Lockerbie, que se eliminen definitivamente las sanciones, que castigan injustamente al pueblo hermano de Libia. Tras la decisión histórica adoptada en Uagadugú, esta exigencia se ha convertido en un imperativo para nosotros.

La cuestión de la República de China en Taiwán también requiere ser evocada en este sentido en nombre de la equidad y en nombre del principio de la universalidad. Burkina Faso considera que es injusto que se relegue al ostracismo a 22 millones de chinos. Por eso respaldamos firmemente la iniciativa mediante la cual se propone la creación de un grupo de estudio para examinar la situación especial y excepcional de la República de China en Taiwán, con el propósito de considerar la manera en que esa entidad podría estar representada en las Naciones Unidas.

En el mismo orden de ideas, en aras de la justicia en las relaciones internacionales se impone que se reestructuren las Naciones Unidas de tal manera que la Organización

pueda responder a las exigencias de nuestros tiempos y a las aspiraciones de la humanidad. Para que las Naciones Unidas sean más democráticas y más justas esta reforma debe apuntar al corazón mismo de uno de sus órganos principales, el Consejo de Seguridad, cuya composición y cuyo funcionamiento deben ser revisados y corregidos. Al mismo tiempo, se debe fortalecer la capacidad operativa de las Naciones Unidas, es decir, las estructuras y las actividades ligadas a la promoción del desarrollo económico y social.

Burkina Faso considera a la persona humana como la razón principal de todo. Esto explica la razón por la que los derechos humanos y la dignidad de los seres humanos se encuentran en el corazón mismo de nuestras preocupaciones. Desde 1991, de hecho, mi país se ha comprometido de manera decidida en un proceso de democratización irreversible, que se traduce en la organización de diferentes elecciones a nivel municipal, legislativo y presidencial, en condiciones de tranquilidad y de objetividad reconocidas por observadores internacionales. En lo esencial, el proceso se ha consolidado y la cultura de la democracia y de la ciudadanía republicana se encuentra en marcha. La estabilidad y la seguridad de que goza nuestro país en un entorno tan turbulento como el actual dan pruebas de ese hecho.

Creemos que la democracia y la libertad no tienen precio. Por eso nosotros seguiremos haciendo esfuerzos para fortalecerlas y profundizarlas. Burkina Faso tiene también la intención de aportar su modesta contribución a la edificación de un mundo más humano, más justo y más solidario. Estamos convencidos de que el nuevo orden internacional al que aspiramos todos requiere que las fuerzas políticas, económicas y sociales del mundo se unan y se conviertan en catalizadores del progreso para beneficio de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación hará uso de la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Excmo. Sr. Louis Michel.

Sr. Michel (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y agradecerle el haber tenido a bien aceptar la pesada tarea que tendrá en este período de sesiones. También quisiéramos expresar nuestras felicitaciones a Namibia, país al que representa con tanto talento. También quisiéramos expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Opertti, por la manera en que guió nuestra labor durante el anterior período de sesiones.

Asimismo, desearía presentar mis sinceras felicitaciones a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga por haber sido admitidos en nuestra Organización.

Suscribimos la declaración que formuló en esta tribuna la Presidencia de la Unión Europea. Quisiera simplemente subrayar algunos puntos que son de particular interés para nosotros.

A principios del mes de agosto dos niños africanos, Yaguine y Fodé, fueron hallados sin vida, ocultos en el tren de aterrizaje de un avión de la línea aérea Sabena, víctimas de su idealismo y de su inocencia, que los empujaron a emprender un viaje insensato hacia las ilusiones de la sociedad occidental.

Yaguine y Fodé nos dejaron un mensaje conmovedor, del que quisiera citar algunos pasajes:

“Señores miembros y dirigentes (de Europa), hacemos un llamamiento a su solidaridad y a su amabilidad para que ayuden a África ... sufrimos muchísimo: la guerra, las enfermedades ... tenemos escuelas pero para recibir una buena educación hace falta mucho dinero y nuestros padres son pobres.

Por ello, nosotros, los africanos, sobre todo los niños y los jóvenes africanos, les pedimos que funden una gran organización que sea eficaz para África (..) Les necesitamos a ustedes para luchar contra la pobreza.”

Esta “gran organización” con la que soñaban Yaguine y Fodé, está ante mí en su forma más universal. Desde un principio, fue concebida como instrumento para el mantenimiento de la paz y del desarrollo económico y social. Los autores de la Carta consideraban que ambas cosas eran inseparables. Durante el último decenio, esta gran Organización ha sido capaz de construir una gran base de valores económicos y sociales de carácter universal, que tienen por objeto civilizar a un mundo cada vez más global.

Me estoy refiriendo al trabajo discreto pero tenaz destinado a formular, mediante las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, un nuevo criterio para el desarrollo. Esta importante labor debe continuar y consolidarse. Los compromisos universales que se asumieron en Jomtien para la educación, en Río para el medio ambiente, en Viena para los derechos humanos, en Copenhague para la dimensión social, en El Cairo para la población mundial, en Beijing para la mujer, en Roma contra el hambre y en

Estambul para las ciudades constituyen verdaderos pasos adelante para la humanidad, que no pueden desandarse. Debe alegrarnos que las preocupaciones que se han debatido en esos encuentros y que las conclusiones que de ellos se derivan sean, cada vez con más frecuencia, fuente de inspiración para nuestras políticas nacionales, lo que conduce hacia una convergencia política que es indispensable.

El drama de Yaguine y Fodé nos pone cara a cara con la realidad más dura del desarrollo desequilibrado. Mientras me dirijo a ustedes, 1.300 millones de hombres y mujeres viven o sobreviven con menos de un dólar diario; de ellos 840 millones, incluidos 160 millones de niños, padecen a diario el hambre y la malnutrición. Lo que es peor, como nos recordaron los dos adolescentes, 260 millones de niños ya no van ni a la escuela primaria ni a la secundaria porque se carece de medios, y 250 millones de niños se ponen a trabajar, en lugar de ir a la escuela. En los albores del tercer milenio, a nuestra civilización le resulta cada vez más difícil seguir tolerando la situación marginal en que viven algunos seres humanos y la falta de solidaridad, especialmente con respecto a los niños.

Debemos hacer que la solidaridad sea aún mayor en el marco de nuestra Organización. Debemos hacer que el humanismo ocupe el lugar que le corresponde en nuestras relaciones internacionales. Para que esta lucha contra la pobreza y esta batalla por la emancipación den fruto, tendremos que aceptar que se examinen los mecanismos que originan las fluctuaciones económicas, que provocan las tiranteces financieras y sus consecuencias sociales, que toleran que fuerzas, a menudo impersonales y poco o nada identificables, exploten enormemente a los más débiles.

Por todo ello, en nuestro fuero interno tenemos la certeza de que es importante restablecer la primacía de lo político en nuestra sociedad mundializada. Hoy, tenemos que trabajar sin reservas para organizar un nuevo orden político mundial. Es necesario que las Naciones Unidas sean más fuertes y más coherentes para lograr el desarrollo económico y social. Ello implica que la acción debe ser transversal en lo relativo a los instrumentos mundiales para la gestión económica, financiera y comercial. También implica que tenemos que estar irrevocablemente decididos a restablecer la primacía de lo político y a no aceptar nunca más que intereses particulares o especulativos eludan o atropellen la legitimidad democrática. El derecho de las personas debe anteponerse al poder del dinero.

Bélgica apoyará las iniciativas de las Naciones Unidas destinadas a restablecer su papel de protector con respecto a los aspectos inaceptables de la mundialización. En este

sentido, mi país considera muy importante que la próxima Cumbre del Milenio sea todo un éxito. En este contexto, a Bélgica le complace que en la primavera del año 2001 se celebre en Bruselas la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que reunirá a todos los socios en materia de desarrollo. Esperamos que en este importantísimo acontecimiento se reafirme nuestro compromiso de favorecer la inserción de estos países en la economía mundial, sobre la base de objetivos concretos y cuantificables. En cuanto a mi país, nuestro Gobierno, que asumió recientemente sus funciones, ha dejado bien clara su voluntad política de aumentar paulatinamente los recursos para la política bilateral de asociación y de cooperación. Prestaremos especial atención a la calidad y a las repercusiones de nuestros proyectos.

Mi deseo es que este nuevo período de sesiones de la Asamblea General transcurra bajo el signo de África. El estimulante discurso de nuestro nuevo Presidente y los primeros discursos que pronunciaron en el debate general el Presidente de la República de Sudáfrica, Sr. Mbeki, y el Presidente de Argelia, Sr. Bouteflika, constituyen mensajes poderosos en este sentido. A nosotros, los belgas, nos interesa realmente la suerte del África central, tanto en la vertiente política como en la económica y en la del desarrollo. Bélgica debe restablecer los vínculos que, por cuestiones históricas o por experiencia, puede mantener con esa región, lo que también quiere decir que tenemos responsabilidades, que el Gobierno de mi país se esforzará por asumir de forma responsable y coherente. Me refiero, especialmente, a la doble labor de las Naciones Unidas como organismo encargado del mantenimiento de la paz y de la promoción del desarrollo, pero también a la problemática de los derechos humanos, a la que mi Gobierno es especialmente sensible.

En estas circunstancias, el Gobierno belga ha situado la colaboración con el África central entre las cuestiones prioritarias de su acción. En nuestra opinión, es importante que se restablezcan la paz y la prosperidad en el África central. Los acuerdos de Lusaka han sido esperanzadores. Ahora, las partes en cuestión deberán dar prueba de su voluntad política de resolver los problemas subyacentes al conflicto actual y buscar soluciones para el conjunto de la región. La comunidad internacional tendrá que hacer un gran esfuerzo para animarlas y apoyarlas. Mi país hará su aporte e intensificará los contactos directos, la cooperación y el apoyo financiero. Por otra parte, Bélgica ha respondido al llamamiento del Consejo de Seguridad poniendo a disposición del Secretario General un grupo de oficiales de enlace militar para el despliegue sobre el terreno, de con-

formidad con la resolución 1258 (1999) del Consejo de Seguridad, de 6 de agosto de 1999.

Huelga decir que respetamos plenamente el deseo de los dirigentes africanos de buscar ellos mismos sus propias soluciones políticas para los conflictos que minan el continente, pero no por ello debe ser ambiguo el papel del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Tampoco significa que el resto del mundo deba mantenerse al margen, ya que son muchas las cuestiones pendientes para el establecimiento de la paz en la región de los Grandes Lagos.

A este respecto, debemos pensar en alcanzar un verdadero acuerdo de asociación con los países del África central. Este acuerdo, inspirado en el Pacto de estabilidad para los Balcanes, formaría parte de una verdadera estrategia de colaboración entre países. Con el apoyo de los grandes organismos financieros, el acuerdo debería permitir la reactivación de las herramientas económicas y la revitalización del desarrollo social y democrático en los países asociados. En nuestra opinión, ese pacto de asociación debería basarse en una colaboración voluntaria y respetuosa de cada uno de los países signatarios, tanto si son africanos como si no lo son. Este pacto no debe confundirse, en modo alguno, con un intento, de carácter neocolonialista, de hacerse con la tutela de esa parte del mundo.

Otras regiones de África también merecen que la comunidad internacional les dedique más atención y mayores esfuerzos. En particular, me estoy refiriendo al conflicto que está arrasando Angola y que la ha sumido en una catástrofe humanitaria tremenda. También estoy pensando en la guerra que enfrenta a Etiopía y a Eritrea, que debemos evitar, por todos los medios, que llegue a afectar a Somalia. En Sierra Leona, las iniciativas de los países de la región, de Bélgica y de otros socios han sido de ayuda y permiten esperar que mejore la situación. Esperamos que concluyan los enfrentamientos civiles de Guinea-Bissau. Pero sigue quedando mucho por hacer para mejorar la situación de las poblaciones del sur del Sudán y de Somalia.

Sea cual sea el interés del momento de los medios de comunicación, que se concentran, hoy en día, en otros rincones del mundo, es importante que no olvidemos el sufrimiento de los hombres, las mujeres y, ante todo, los niños de estos países de África, que aspiran a la educación, a la salud y al desarrollo. A ellos debe ir dirigida la nueva política internacional, que hace mayor hincapié en el equilibrio y en la prosperidad para todos.

También deseo referirme brevemente al norte del continente africano. La presidencia europea ha recordado en su intervención que se está produciendo un crecimiento importante en los países del Magreb, que siguen siendo un socio fundamental para Europa y para la paz, la prosperidad y el desarrollo del mundo. En los próximos meses y en los años venideros, deberán fortalecerse las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas con la cuenca sur del Mediterráneo.

También espero que la comunidad internacional cumpla con el compromiso de respaldar el proceso de paz del Oriente Medio. Una vez más, se trata de desbloquear los recursos financieros y humanos necesarios para el desarrollo económico, social y democrático de los diversos pueblos y regiones que se han comprometido a luchar por la paz. Mi país está dispuesto a responder a los llamamientos en favor de la colaboración en este sentido.

Hay otra región del mundo en la que las Naciones Unidas han desempeñado un papel decisivo y difícil. La crisis de Kosovo ha afectado a la seguridad de mi país y de Europa. Ello también nos obliga a plantearnos la delicada cuestión de los límites de la intervención de la comunidad internacional en los asuntos internos de un Estado.

Con la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ha aumentado el peso de la idea de que los planteamientos de índole moral y ética están dejando atrás al concepto tradicional de soberanía nacional en las relaciones internacionales. Si hay algo que nuestra Organización deba aprender del siglo XX es que, bajo ningún concepto, los Estados pueden considerar que la masacre de su propia población es un "asunto interno". Este formalismo jurídico supondría, a fin de cuentas, admitir que, como dijo el Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Bernard Kouchner, sería "lícito, aunque no elegante, masacrar a su propia población".

No obstante, el Consejo de Seguridad está en condiciones de hacer frente a las violaciones masivas de los derechos humanos. El Artículo 42 de la Carta de las Naciones Unidas permite que el Consejo califique tales violaciones de amenaza contra la paz y la seguridad internacionales y que autorice una intervención armada, como hiciera en varias ocasiones: en el Kurdistán iraquí en 1991, en Somalia en 1992, en Bosnia y Herzegovina en 1994 y en Liberia y Sierra Leona en 1997.

La razón de que el Consejo de Seguridad no pudiera cumplir plenamente con su papel cuando se inició la crisis

de Kosovo no consistió tanto en una divergencia entre los Estados respecto de las cuestiones de fondo del problema, sino en las profundas divergencias entre los partidarios del derecho a la intervención humanitaria y los partidarios del sistema jurídico tradicional, que parte del principio de que la soberanía nacional es la piedra angular de las relaciones internacionales. Mi país lamenta profundamente que la posibilidad de que dos países recurrieran al veto haya podido constituir un obstáculo formal, algo que no podíamos permitirnos por la naturaleza extremadamente urgente de la cuestión. Esperamos que el uso de la fuerza sin el beneplácito del Consejo de Seguridad no se convierta en precedente. El mundo precisa un orden jurídico internacional que sustituya a la ley del más fuerte. Por ello, queremos creer que la aprobación de la resolución 1244 (1999) supondrá una vuelta a la legalidad internacional.

En cuanto a Timor Oriental, Bélgica acoge con beneplácito la actitud expeditiva del Consejo de Seguridad. Esperamos que la situación de Timor Oriental se normalice lo antes posible con el regreso de sus habitantes, la reconstrucción del país y el establecimiento de un estado de derecho que sea resultado de la voluntad manifestada por su pueblo.

Aprovecharé la cuestión de Timor Oriental para recordar que es necesario y urgente que la comunidad internacional cuente con todos los instrumentos necesarios para prevenir y castigar los actos de barbarie. Debemos contar con un tribunal que se encargue de perseguir a quienes hayan cometido los peores crímenes que afectan al conjunto de la comunidad internacional. La aprobación, en Roma, del Estatuto de la Corte Penal Internacional supone el inicio de una etapa importante. Insto a todos los Estados a que firmen y ratifiquen el Estatuto para que pueda entrar en vigor lo antes posible. En este sentido, Bélgica ratificará el Estatuto de un momento a otro. Es importante asignarle a esta nueva institución los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de su misión.

Ello me lleva a la cuestión de la reforma de nuestra Organización y, en primer lugar, del Consejo de Seguridad.

Desde hace seis años, un Grupo de Trabajo, que se encuentra bajo la égida del Presidente de la Asamblea, trata de descubrir, con un éxito relativo, qué tipo de reforma podría hacer que el Consejo de Seguridad recuperara su imagen. A pesar de los esfuerzos de los sucesivos presidentes, se ha progresado poco. Ya se sabe cuál es el alcance del problema y qué medidas serían factibles. Creo que únicamente la voluntad de los diversos gobiernos permitiría dar un nuevo impulso a la reforma.

Para mi país, el Consejo de Seguridad es un reflejo anacrónico de la situación de 1946. En los últimos 53 años se ha cuadruplicado el número de países independientes, y hay grandes Potencias —ya sean económicas, demográficas o geopolíticas—, que pueden aspirar legítimamente a asumir una mayor porción de las responsabilidades mundiales.

Las razones que justifican la reforma son evidentes. Quisiera mencionar, en particular, los peligros que supone que no se reforme el Consejo, los peligros del statu quo y del inmovilismo. Existe el riesgo de que algunos países que son candidatos legítimos a ser miembros permanentes, si ven frustradas sus ambiciones, se muestren más reacios que en el pasado a sumarse a los esfuerzos colectivos para el mantenimiento de la paz, la prevención de los conflictos y la asistencia multilateral para el desarrollo. Del mismo modo, existe el riesgo de que otros países que no pueden pretender ser miembros permanentes no puedan participar en las responsabilidades mundiales y se vean bloqueados por su número y por la falta de criterios objetivos para la rotación. Semejante evolución mermaría la representatividad, la legitimidad y, por consiguiente, la autoridad de nuestra institución.

En estos momentos, mi país ocupa la presidencia de un grupo de 10 Estados Miembros que se dedican a reflexionar y a buscar una solución que podría subscribir mayor número de países. A pesar de los obstáculos, tenemos la intención de perseverar.

Las reformas en cuestión no sólo se limitan al Consejo de Seguridad, sino que tienen por objeto aumentar la eficacia y el rendimiento del aparato de las Naciones Unidas. Además, quiero rendir homenaje al Secretario General, Kofi Annan, que se dedica personalmente a esta labor con gran decisión.

Las Naciones Unidas siguen siendo indispensables. Tenemos que fortalecerlas para que puedan asumir las tareas y las responsabilidades que les confirió la Carta. Esta reforma será indispensable para fortalecer los mecanismos de solidaridad y de desarrollo armonioso a los que todos aspiramos.

Esta reforma debe ir acompañada de buenas perspectivas financieras. No se ha experimentado ninguna mejora en los últimos 12 meses. Hay que poner remedio a esta situación. Bélgica, al igual que los numerosos Estados que abonan su cuota en los plazos previstos y sin poner condiciones, insta a todos los Estados Miembros a hacer lo mismo. Como se comprenderá, me estoy refiriendo específicamente a Washington. Bélgica, que es amiga y aliada de

los Estados Unidos de América, afirma que es fundamental que ese país desempeñe el papel que le corresponde en el seno de las Naciones Unidas. Todos necesitamos a los Estados Unidos, pero ese país debe asumir sus responsabilidades, incluidas las financieras, en el seno de nuestra Organización.

Hasta ahora he hablado mucho de lo que no va bien. Pero también hay cuestiones que progresan, incluso mucho. La Organización se ha dedicado considerablemente a dar un carácter ético a los criterios que rigen las relaciones internacionales, y mi país deseaba esa evolución. Bélgica, como primera víctima de las armas químicas —el gas utilizado en los campos de batalla del Yser— ha defendido apasionadamente el proceso que condujo a la conclusión y aplicación de la Convención sobre las armas químicas. Igualmente, estamos apoyando los esfuerzos destinados a luchar contra las armas biológicas y bacteriológicas y a abolir las minas terrestres antipersonal. Igualmente, estamos participando en los esfuerzos destinados a reducir la diseminación de las armas pequeñas.

La acumulación anárquica de armas pequeñas y el flagelo de las minas antipersonal siguen siendo uno de los problemas más agudos de este fin de siglo. Esas armas agravan los conflictos y se han convertido en instrumentos de muerte y de terror en África, en Asia, en América Latina y en los Balcanes. Las sociedades de Europa occidental y Norteamérica no escapan a esta gangrena, cuya magnitud aún desconocemos.

Para abordar ese problema se han emprendido muchas iniciativas. Mi país no ha sido ajeno a ellas. Quisiera mencionar, por ejemplo, la Conferencia de Bruselas de octubre de 1998, el Código de Conducta y la acción común de la Unión Europea, nuestra participación en los grupos de expertos creados por el Secretario General y nuestro apoyo financiero a dichos grupos.

Continuaremos esta política para prevenir y reducir la acumulación de armas pequeñas, así como nuestro combate para abolir las minas antipersonal.

De manera más general, continuaremos emprendiendo iniciativas en los foros apropiados para promover el desarme y el control de los armamentos. Por ejemplo, me refiero al fortalecimiento de la Convención sobre las armas biológicas, a la limitación del comercio ilegal de armas, a la intensificación de la lucha contra la violación de los embargos a la exportación de armas, y a la lucha contra el crecimiento de los arsenales nucleares.

Desde el desarrollo económico y social al desarme, pasando por la intervención humanitaria, hay un tema central subyacente a todas nuestras acciones: los derechos humanos. En estos últimos años cada vez ha quedado más claro que los derechos humanos son parte indisociable de la promoción de la paz y la seguridad internacionales, de la prosperidad económica, del desarrollo sostenible y de la equidad social.

En todas las reformas de las actividades y de las estructuras de las Naciones Unidas que se han llevado a cabo bajo el impulso del Secretario General, el fomento de los derechos humanos constituye el hilo conductor para el conjunto de los organismos y las organizaciones que operan a escala universal. Bélgica apoya sin reservas este enfoque global e integrado, pero la tarea es inmensa. Esto significa que las Naciones Unidas están sumamente interesadas en contar con la colaboración de los sistemas regionales, cuyas competencias y potencial a este nivel pueden ayudar a lograr esos objetivos comunes.

En su declaración de investidura, el nuevo Gobierno belga puso claramente la cuestión de los derechos humanos a la cabeza de sus prioridades y anunció su voluntad de aplicar una política activa en el seno de todas las instituciones internacionales competentes.

Deseo rendir un homenaje especial al Secretario General, cuya paciencia y tacto a menudo han dado resultados notables en circunstancias extremadamente difíciles. Mi Gobierno continúa apoyando lealmente todas sus iniciativas encaminadas a preparar a nuestra Organización para los desafíos, conocidos y desconocidos, que nos deparará el próximo siglo.

Por conducto del Secretario General, deseo rendir homenaje al personal de las Naciones Unidas, en especial a los caídos en el campo del honor de la acción humanitaria o de las misiones de mantenimiento de la paz. Todos los años esa lista aumenta. Mi país apela a la conciencia universal para que se respete al personal de las Naciones Unidas y para que los delitos de que ha sido víctima no queden sin castigo.

Como conclusión, me atrevo a creer que las acciones emprendidas por el Secretario General volverán a nuestra Organización más creíble y eficaz, ya que las Naciones Unidas siguen siendo el instrumento universal indispensable para el logro de nuestros objetivos comunes, un faro en un mundo más solidario, un motivo de esperanza para los Yaguine y Fodé de todos los continentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Excmo. Sr. Juan Gabriel Valdés.

Sr. Valdés (Chile): Sr. Presidente: Deseo, en primer lugar, expresarle nuestras calurosas congratulaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Nos hacemos eco de las delegaciones que me han precedido para desearle éxito en la importante tarea de dirigir nuestros debates.

Quiero expresar a su antecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Sr. Didier Operti, nuestro reconocimiento por su destacado desempeño como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Extiendo un saludo muy especial al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y le expreso nuestro profundo aprecio por la labor realizada y nuestro decidido apoyo a sus esfuerzos de paz en un año que ha sido crucial para las Naciones Unidas.

Chile se complace en dar la más calurosa acogida a los nuevos Estados Miembros de nuestra Organización, Kiribati, Nauru y el Reino de Tonga, países hermanos de la comunidad del Pacífico.

La mundialización y la interdependencia requieren de nuevas y más fuertes instituciones internacionales. En la medida en que el escenario internacional se hace más complejo y difícil, las Naciones Unidas, con todas sus limitaciones, se transforman en el único actor que puede abordar los problemas de la cooperación y de la conflictividad global, así como aquellas cuestiones que, por su naturaleza, han dejado de ser parte de la jurisdicción exclusiva de los Estados.

La ampliación de la agenda internacional y la necesidad de la gestión colectiva de los problemas de la interdependencia empujan en esa dirección. La democracia, o más bien la falta de ella, ha dejado de ser un tema reservado exclusivamente a la soberanía de los países y se ha transformado en una preocupación universal que ningún gobierno puede ignorar. La protección del medio ambiente tiene una indudable dimensión internacional, en la medida en que temas tan vitales para nuestro futuro como el cambio climático, la contaminación y sobreexplotación de los mares, el deterioro de la capa de ozono o el avance de la desertificación requieren de un tratamiento global. Se están adoptando regímenes internacionales cada vez más fuertes para la regulación y proscripción de armas de destrucción

en masa, como también para la eliminación de las minas antipersonal. La lucha contra el narcotráfico sólo puede ser verdaderamente eficaz cuando se da en un marco de fuerte cooperación regional y mundial, bajo el principio de la corresponsabilidad. Cuestiones tan dramáticas como el tratamiento de los refugiados, la lucha contra la hambruna y las grandes epidemias caen de lleno en el ámbito de la acción multilateral. El Gobierno de Chile apoya con entusiasmo esta tendencia hacia un nuevo multilateralismo.

La crisis de Kosovo puso al descubierto una de las más grandes insuficiencias y contradicciones de las Naciones Unidas. Las políticas de limpieza étnica patrocinadas por el liderazgo serbio en esa región exigían una acción rápida y enérgica de la comunidad internacional.

Fue de verdad lamentable que nuestra Organización se haya visto impedida de actuar desde el comienzo con la energía que se requería. Y también resultó lamentable que la solución a la crisis se haya originado al margen de los mecanismos idóneos de las Naciones Unidas y soslayando los preceptos de la Carta. Hay una evidente responsabilidad compartida de todos los miembros permanentes del Consejo por el deficiente funcionamiento de los mecanismos de seguridad colectiva. Una vez más, quedó en evidencia que el veto, o la amenaza de su uso, puede reducir a la impotencia al principal órgano de seguridad colectiva en el mundo. Una vez más, quedó en evidencia que cuando esto sucede se genera un vacío que puede conducir al uso unilateral de la fuerza, sin la autorización previa del Consejo de Seguridad.

Hace muy poco las Naciones Unidas tuvieron que enfrentar un nuevo desafío, una nueva tragedia humanitaria que había que detener a toda costa. Me refiero a la crisis de Timor Oriental. Chile apoyó con esperanza y entusiasmo la realización del referéndum del 30 de agosto de este año, que fue posible gracias al notable acuerdo que alcanzaron Indonesia y Portugal en el marco de las Naciones Unidas.

Una delegación chilena, integrada por dos distinguidos parlamentarios, pudo observar el correcto desarrollo del acto electoral y el admirable trabajo de los voluntarios y personal de las Naciones Unidas. También pudo comprobar el inicio de los incidentes que terminaron en la masacre que todos conocemos. Estos actos resultan totalmente inaceptables. Nos alegra que la República de Indonesia haya solicitado la intervención de las Naciones Unidas para detener la continuación de la violencia en la isla. Nos alienta el hecho de que, después de tantas muertes inútiles, se haya podido organizar una fuerza multinacional bajo el eficiente liderazgo de Australia.

Quiero reiterar y reafirmar el compromiso de Chile con las operaciones de paz llevadas a cabo por las Naciones Unidas. Desde 1949, y de manera ininterrumpida, mi país ha prestado su colaboración en varias de estas operaciones. Hoy estamos incrementando nuestra participación en este ámbito. Hemos decidido sumarnos a las fuerzas de paz que se han desplegado en Kosovo y en Timor Oriental. En el mes de febrero de este año, Chile formalizó su incorporación al sistema de fuerzas de reserva. Hemos definido ya la disponibilidad de efectivos en cuanto a unidades militares, monitores policiales y expertos civiles.

Quiero subrayar la importancia que atribuimos a la implementación de la Convención de Ottawa sobre las minas terrestres antipersonal, que Chile ha firmado y que se encuentra en una avanzada etapa de su aprobación en nuestro Congreso nacional. Conforme al espíritu y propósito de este instrumento, reitero el compromiso asumido por mi país de no producir, exportar, importar o instalar nuevas minas terrestres antipersonal, como lo pusimos de manifiesto en abril pasado en una declaración oficial de moratoria unilateral.

Mi país observa con optimismo y esperanza las positivas señales que recientemente se están emitiendo con relación a la ansiada reactivación del proceso de paz entre Israel y el pueblo palestino. Chile apoyó con entusiasmo el inicio de este proceso y observó con gran preocupación su virtual paralización. Es nuestro deseo que tanto israelíes como palestinos sigan teniendo el coraje y la valentía de apostar resueltamente por el diálogo y por la paz.

Chile expresa su preocupación y sus sentimientos de frustración por los obstáculos que subsisten para la realización del referéndum de autodeterminación contemplado en el plan de arreglo de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental. Esperamos que la fecha prevista se cumpla efectivamente, de modo que constituya la ocasión para que el pueblo saharauí pueda manifestar de manera libre, secreta e informada su voluntad respecto a las opciones que se le proponen.

América Latina ha seguido haciendo este año una contribución positiva a la paz y la estabilidad mundiales. Se ha puesto término de manera definitiva a un diferendo limítrofe que enfrentó a dos pueblos hermanos en nuestro continente: el Ecuador y el Perú. Como uno de los cuatro países garantes del Tratado de 1941 que vincula a estos dos países, Chile se siente satisfecho de haber podido prestar su contribución para acercar a las partes y facilitar el diálogo que finalizó este año con la superación de las divergencias y la suscripción de un acuerdo de paz.

La extensión de la frontera entre la Argentina y Chile se encuentra entre las de mayor longitud en el mundo. Ello significó en el pasado la existencia de innumerables desacuerdos para su delimitación. Gracias a la voluntad política de ambos Gobiernos y de ambas naciones ha sido posible ir dando solución a cada uno de ellos. Con profunda satisfacción, me es grato señalar en la Asamblea General que hemos puesto término con la Argentina al último diferendo limítrofe que aún subsistía entre nuestros pueblos. Nuestros Parlamentos dieron su aprobación al acuerdo sobre Campo de Hielos Sur y hoy podemos concentrarnos, sin interferencias, en el desarrollo de una relación de paz, amistad y cooperación y de una verdadera alianza estratégica entre nuestros países.

Hace ya cuatro años, con ocasión de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, los países Miembros adoptamos el compromiso de aunar esfuerzos para reformar y democratizar las estructuras de la Organización, con miras a los nuevos y complejos desafíos que debía encarar en un escenario internacional cada vez más transformado. Sin embargo, debemos reconocer que se ha avanzado poco en esta dirección. Ya constituye un lugar común destacar los cambios que se han producido en el sistema internacional que siguió a la segunda guerra mundial. Lo que se dice mucho menos es que las instituciones no se han adaptado a esos cambios.

Chile ha insistido en la necesidad de que en el contexto del proceso de reforma sea debidamente cautelada la importancia de la Asamblea General como el órgano deliberativo y decisorio cardinal de todo el sistema. Sólo en este foro estamos representados todos los Estados Miembros en pie de igualdad.

Reiteramos en esta oportunidad nuestra posición en cuanto a que la reforma del Consejo debe tener en cuenta criterios y principios tales como los de la igualdad soberana de los Estados, la representación geográfica equitativa y la necesidad de crear condiciones de funcionamiento que hagan posible garantizar una mayor transparencia y democracia en sus métodos y procedimientos de trabajo. El mantenimiento del veto, que además puede ser ejercido sin ninguna justificación pública, representa un serio obstáculo para alcanzar acuerdos sustantivos. Es un hecho que buena parte de los inconvenientes para la incorporación de nuevos miembros permanentes se vincula directamente con el privilegio de veto que va ligado a dicha calidad.

Es claro que la reducción de regulaciones a la libre circulación del conocimiento, de los bienes y del capital por sobre las fronteras, característicos de la globalización, ha

traído beneficios significativos para nuestras sociedades. Pero también es cierto que la globalización ha presentado nuevos desafíos, y en algunos casos nuevos riesgos, en particular aquellos asociados a los movimientos de capital.

La crisis financiera internacional de los últimos años ha mostrado cuán vulnerables somos frente a eventos que no hemos originado totalmente ni podemos controlar. Luego del cuasi colapso del sistema financiero internacional, la demanda por reformas estructurales creció exponencialmente. Hoy la situación parece más promisorio, pero nada sustancial ha cambiado. El riesgo sistémico permanece. Es necesario, por lo tanto, relanzar con nuevo ímpetu y vigor el necesario proceso de reformas que permita dar estabilidad al sistema financiero internacional en el futuro.

Los flujos de capitales superan con creces las magnitudes del comercio mundial. Resulta paradójico que, mientras hemos dedicado tantos esfuerzos para establecer nuevos regímenes comerciales en el mundo, se haya hecho tan poco en el ámbito financiero global. No se trata, por cierto, de evitar los flujos internacionales de capitales, sino de establecer un marco internacional adecuado para enfrentar los problemas que ellos pueden originar. No podemos seguir contemplando pasivamente cómo las crisis financieras interrumpen el crecimiento mundial y limitan el desarrollo de nuestros países.

También resulta fundamental que pongamos todas nuestras energías en la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales que se inicia. El sistema multilateral de comercio, cuya expresión máxima radica en la Organización Mundial del Comercio, requiere ser fortalecido, con el objeto de asegurar un crecimiento sostenido y verdaderamente equitativo para todos los países. Es imprescindible que la nueva ronda, que se iniciará próximamente en Seattle, sea equilibrada en cuanto a reflejar los intereses tanto de los países desarrollados como de aquellos en desarrollo. También aspiramos a que sea comprensiva en cuanto a su cobertura temática. Resistimos el limitado enfoque de las negociaciones comerciales sectoriales.

En el marco de la agenda de las reuniones cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, la década que concluye ha sido testigo de citas al más alto nivel para examinar los urgentes problemas sociales que afectan a la humanidad. De Copenhague a Río de Janeiro, de Beijing a El Cairo, de Viena a Nueva York, las Naciones Unidas cumplieron con una magna tarea al evaluar problemas y aprobar programas de acción en las más importantes áreas sociales. En este marco, nos parece de singular importancia el proceso de seguimiento e implementación de los acuerdos

de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en Ginebra en junio próximo deberá renovar el compromiso de la comunidad internacional con el proceso de Copenhague.

Celebramos el reciente acuerdo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la proscripción de las formas más severas del trabajo infantil. Expresamos nuestra confianza en que esta organización, bajo el liderazgo de nuestro compatriota, Juan Somavía, cumpla un papel cada vez más relevante en la nueva agenda social internacional.

Las violaciones de los derechos básicos de las personas ya no pueden ser consideradas como un problema exclusivamente doméstico de los países. La protección de estos derechos constituye una tarea irrenunciable de la comunidad internacional. Así lo ha entendido Chile, que a partir de la recuperación de su democracia en 1990 ha apoyado con fuerza y sinceridad el establecimiento de regímenes globales y regionales efectivos de protección de los derechos humanos. Debemos tener presente que el régimen internacional de protección de los derechos humanos tiene un carácter fragmentario y evolutivo. Representa un conjunto de normas y de instituciones que comienza a aplicarse gradualmente, con múltiples vacíos e imperfecciones. También es preciso advertir que este régimen se aplica dentro de una cierta realidad internacional, marcada, naturalmente, por fuertes diferencias en el poder de los países y por prácticas a veces selectivas y, en ocasiones, paternalistas.

El genocidio y la violación masiva de los derechos humanos están destinados a convertirse en la incumbencia de tribunales internacionales. Chile alienta esta tendencia, pero reconoce también que ahora estamos en una etapa de transición en el proceso de globalización de la justicia, una etapa en que las normas de jurisdicción no son claras y están sometidas a múltiples interpretaciones, incluyendo algunas que pueden resultar arbitrarias e incluso disparatadas.

Chile recuperó su democracia hace casi 10 años. Mi Gobierno representa precisamente a aquellos que lucharon casi dos décadas por devolver a Chile su tradición de libertad. Nuestra economía se ha desarrollado extraordinariamente durante este período. Respetamos rigurosamente los derechos humanos. Participamos con entusiasmo en la construcción de la integración latinoamericana. Estamos adhiriendo a los nuevos regímenes que está estructurando la comunidad internacional en ámbitos muy diversos.

También hemos enfrentado el dilema de hacer justicia respecto de las violaciones de los derechos humanos que

ocurrieron en el pasado en nuestro país. Esta opción ha implicado no pocas tensiones. Diversos países que iniciaron procesos de transición a la democracia en condiciones más favorables que las chilenas prefirieron evitar estas tensiones, absteniéndose de juzgar crímenes muy graves que ocurrieron durante los regímenes que los precedieron.

En estas circunstancias, ¿qué fundamento podría tener la judicatura de un tercer Estado para ejercer jurisdicción respecto a hechos que precisamente están siendo enjuiciados por los tribunales del Estado en que tales hechos habrían ocurrido? En Chile no hay denegación de justicia. No aceptamos la impunidad por las violaciones de los derechos humanos. El Gobierno ha convocado a una amplia mesa de diálogo para tratar las secuelas de las más graves violaciones de los derechos humanos que ocurrieron en nuestro país, en especial el drama de los detenidos desaparecidos. Actualmente, cerca de 300 causas relativas a violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen autoritario que se extendió en nuestro país entre 1973 y 1990 se encuentran pendientes ante los tribunales de justicia chilenos. En diversos casos, los tribunales chilenos han dictado sentencias condenatorias y aplicado a sus responsables penas privativas de la libertad, que cumplen actualmente en recintos penitenciarios.

Nos parece perfectamente comprensible que la comunidad internacional organizada pretenda hacer justicia en países donde no hay un estado de derecho o donde se siguen conculcando los derechos más básicos de las personas, pero en un Estado democrático la tarea de hacer justicia debe ser emprendida por el propio país afectado y por sus instituciones.

El Gobierno de Chile considera altamente indeseable que jueces de otros países reclamen competencias para intervenir directamente en ese proceso. Esta pretensión jurisdiccional, amparada además en el principio de la separación de poderes, significa lisa y llanamente ignorar el principio de la igualdad jurídica de los Estados. Las interferencias jurisdiccionales respecto de nuestro país resultan inconvenientes y extemporáneas y representan una falta de respeto hacia nuestro estado de derecho y hacia nuestra democracia. Hoy estas interferencias afectan a Chile y a otros países hermanos del Cono Sur de América Latina. Mañana podrían extenderse al resto de la comunidad internacional, generando un caos jurídico y una guerra de demandas judiciales que terminaría por enturbiar las relaciones internacionales de muchos de nuestros países.

Pero nuestra reacción frente a estas insuficiencias y discriminaciones no consiste en refugiarnos en principios y

nociones superados. Por el contrario, debemos avanzar hacia un régimen claro, ordenado y no discriminatorio, como el que contempla el estatuto constitutivo de la Corte Penal Internacional. El establecimiento de un órgano de carácter permanente, destinado a ejercer jurisdicción penal sobre personas acusadas de alguno de los delitos sobre los que se le dio competencia, tendrá la virtud de desalentar tanto los procedimientos internos irregulares que garantizan la impunidad de los autores de crímenes como también las pretensiones de jueces de otros países de transformarse en los justicieros del mundo.

Concluyo mis palabras expresando un razonable optimismo frente al porvenir de nuestra Organización. Son muchos los Estados, y también son muchos los sectores no gubernamentales que integran una sociedad civil internacional cada vez más vibrante, que quiere levantar el perfil de las Naciones Unidas. Expresamos nuestra esperanza de que la Asamblea del Milenio, a la cual le hemos brindado todo nuestro apoyo, sea la expresión de unas Naciones Unidas renovadas y mucho más fuertes de cara al nuevo siglo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, Su Excelencia el Honorable Joseph Borg.

Sr. Borg (Malta) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me uno a otras delegaciones para felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General. Indudablemente, su experiencia y su pericia diplomática nos guiarán con éxito durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones. Asimismo, quisiera expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, que demostró suma competencia y capacidad en la conducción de nuestros trabajos durante el año pasado. También quisiéramos expresar nuestro profundo sentimiento de satisfacción y gratitud al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su incesante intervención diplomática para ayudar a resolver conflictos en diversas partes del mundo.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestras más sinceras felicitaciones a los tres nuevos Miembros de esta Organización: la República de Nauru, el Reino de Tonga y la República de Kiribati. También deseo agregar que Malta ya está cooperando estrechamente con estos tres nuevos Miembros mediante nuestra participación conjunta en el Commonwealth.

Durante más de medio siglo las Naciones Unidas han sido artífices del fomento de una cultura de asociación entre los Estados. La fundación y la supervivencia de una Organización universal a la que se le ha confiado el manteni-

miento de la paz y la seguridad internacionales y la promoción de la justicia social, la libertad y los derechos humanos es una conquista que no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Innegablemente, esta Organización ha avanzado mucho para ayudar a transformar las espadas en rejas de arado mediante una mayor cooperación entre sus Estados Miembros. Hemos luchado individual y colectivamente, penosamente a veces y de manera imperfecta otras, por un proceso de evolución política, social, económica tecnológica. La mundialización es ahora un concepto central en cuanto a la manera en que vemos el mundo. En consecuencia, la interdependencia se ha convertido en la norma.

Sin embargo, ensombreciendo ese progreso están los conflictos armados, los desequilibrios económicos y la dislocación social que todavía enfrentamos. Los acontecimientos de nuestros días señalan que continúan acosándonos crasas violaciones de los derechos humanos y el desprecio de los principios humanitarios. Las atrocidades que los seres humanos son capaces de perpetrar unos a otros desaffian las nobles aspiraciones que inspiraron el nacimiento de nuestra Organización. A nadie puede escapar la ironía de esta situación. Aún menos se puede pasar por alto la tragedia de semejante penuria.

Conflictos armados atroces, como los que hemos visto en partes de África y en los Balcanes, para no mencionar las atrocidades perpetradas recientemente en Timor Oriental, continúan acabando con un número indecible de vidas, trastornando sociedades enteras, traumatizando a decenas de miles de hombres, mujeres y niños y desviando del desarrollo recursos preciosos.

El Sr. Ingólfsson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La comunidad internacional no puede permitirse una actitud complaciente con respecto a las crisis humanitarias de que somos testigos. Incumbe a cada uno de nosotros enfrentar el desafío de asegurar un mundo libre de privaciones, temor y opresión. Por consiguiente, el fortalecimiento de las Naciones Unidas, para que estén mejor equipadas para encarar las necesidades actuales y enfrentar los desafíos del futuro es ahora más urgente. Si, colectivamente, hemos de calmar y resolver situaciones potencialmente destructivas, el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la diplomacia preventiva debe adquirir cada vez más una particular importancia.

La paz y la seguridad están íntimamente entrelazadas con el desarrollo y la prosperidad. Con demasiada frecuencia la falta de desarrollo precipita el conflicto. La promo-

ción del desarrollo ayuda a prevenir las guerras y actúa como medio para crear canales de cooperación dentro de las naciones y entre ellas. Este fue el mensaje esencial que emanó de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague. Fue un compromiso para consolidar la asociación de las naciones, reiterado y subrayado durante las conferencias de examen celebradas en el contexto del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

La democracia, la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley son bases esenciales para el logro de la paz y el desarrollo y para la preservación de la dignidad de la persona humana. Cuando esto falta, debemos intensificar nuestros esfuerzos para aplicar programas de consolidación de la paz, rehabilitación y reconstrucción en zonas que han sido assoladas por la guerra. No se puede subestimar la importancia de consolidar los acuerdos de cesación del fuego con instituciones políticas y económicas estables, y de crear simultáneamente asociaciones entre los gobiernos y la sociedad civil.

Uno de los principales objetivos de la labor de las Naciones Unidas ha sido la reforma equitativa y duradera del Consejo de Seguridad, especialmente dado el aumento del número de Miembros de la Organización. Interesa a todos hallar una solución para la reforma del Consejo de Seguridad que asegure su funcionamiento sin inconvenientes, su transparencia y su mayor relevancia.

Aunque las causas profundas de los conflictos son complejas, la proliferación y el tráfico ilegales de armas tienen, evidentemente, un efecto desestabilizador en la sociedad y sólo sirven para prolongar los conflictos. Hay razones para incrementar los esfuerzos a nivel mundial para supervisar y controlar la transferencia ilícita de armas pequeñas y armas ligeras. Es alentador que esté surgiendo un consenso mundial sobre la cuestión. Malta espera con interés la convocación de una conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos. Cuando este fenómeno perturbador se complica por sus vínculos complejos con otras actividades igualmente desestabilizadoras, como la delincuencia internacional, el tráfico de drogas y el terrorismo, es más urgente encararlo.

Los gobiernos nacionales no pueden eludir la responsabilidad que tienen por la situación difícil de sus pueblos. Se debe hacer que las personas respondan por sus actos. La indignación de la comunidad internacional ante las violaciones espantosas y masivas de los derechos humanos ha encontrado expresión en el Estatuto de la Corte Penal

Internacional. La aprobación del Estatuto, que tuvo lugar en Roma el año pasado, marcó un hito importante. Malta abraza la esperanza de que el inicio del funcionamiento de la Corte sea sólo una cuestión de tiempo.

Los abominables crímenes de lesa humanidad son una afrenta a los valores intrínsecos de la civilización. Esos crímenes no se pueden tolerar. Del mismo modo, no se debe tolerar el vergonzoso desprecio de los derechos humanos que han quedado consagrados en varios instrumentos internacionales. No se debe permitir que la protección eficaz de esos derechos sea víctima de excusas basadas en la soberanía nacional. Esto es aún más imperioso dado que el año pasado conmemoramos el cincuentenario de la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La comunidad internacional ha avanzado mucho en la forma de considerar los recursos del mundo a fin de salvaguardar el patrimonio de las generaciones futuras. Desde que se unió a la Organización, hace 35 años, Malta ha desempeñado un papel activo en esta esfera. Sería un descuido de mi parte no rendir hoy homenaje al Profesor Arvid Pardo, primer Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas, que lamentablemente falleció hace poco tiempo. Su competencia diplomática y su juiciosa perspicacia, así como su visión, fueron fundamentales para desarrollar el concepto de patrimonio común de la humanidad. Este concepto, tan hábilmente presentado por el Profesor Pardo en nombre del Gobierno de Malta, fue la clave del proceso que eventualmente condujo a la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

De manera similar, durante el último período de sesiones mi delegación promovió activamente la idea de emprender un debate mejor y más sustantivo sobre los océanos, mediante una mejor coordinación entre los distintos órganos que tratan del tema. A este respecto, esperamos que se llegue a una solución práctica de esta cuestión.

La disposición de Malta para desempeñar un papel activo y positivo en la promoción de la paz y la cooperación internacionales ha conducido a la reactivación de nuestra solicitud de ingreso en la Unión Europea. En septiembre del año pasado, después de las elecciones y de un cambio de Gobierno, Malta reactivó su solicitud, que había quedado congelada durante los dos años anteriores. La solicitud se presentó en 1990 y en el momento en que fue suspendida, en 1996, Malta era ampliamente considerada como un firme candidato a un pronto ingreso en la Unión Europea. Por lo tanto, la reactivación de 1998 fue considerada generalmente, tanto dentro de Malta como fuera de

ella, como la reanudación de una actividad inconclusa más que como un nuevo comienzo.

La base contractual de nuestra relación actual con la Unión sigue siendo el Acuerdo de Asociación firmado en 1970, que fue ampliado y enmendado posteriormente. Hasta que alcancemos la condición de miembro, esperamos que este Acuerdo continúe en vigor y sea complementado por medidas adicionales tanto en las esferas tradicionales de la cooperación como en las nuevas, incluidas las de la justicia y los asuntos internos.

Consideramos que nuestro objetivo de unirnos a la Unión Europea es la respuesta más apropiada al patrimonio histórico y cultural de Malta, así como a los requerimientos económicos, sociales y de seguridad de nuestro desarrollo nacional. Esta percepción orientará las negociaciones relativas al ingreso, que esperamos se realicen en un futuro próximo. Los resultados de estas negociaciones se someterán luego, en un referéndum, a la decisión del pueblo maltés.

Desde su independencia, en 1964, Malta está comprometida resueltamente a cumplir el papel fundamental que la cooperación multilateral, consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, desempeña con una intensidad cada vez mayor en los empeños tendientes a lograr progreso, justicia y estabilidad dentro de las naciones y entre ellas.

A pesar de las limitaciones que le imponen su tamaño y sus recursos, Malta ha participado a lo largo de los años en muchas iniciativas patrocinadas por las Naciones Unidas y destinadas a promover los derechos humanos, el desarrollo económico y social, el desarme, la solución pacífica de las controversias y la preservación del medio ambiente. Esperamos tener mayores oportunidades como miembros de la Unión Europea y estar en mejores condiciones para seguir trabajando en pro de estos objetivos y otros objetivos conexos, tanto a nivel regional como a nivel mundial.

Eso deriva ciertamente de nuestra convicción de que la Unión Europea se encuentra a la vanguardia de los esfuerzos por fortalecer la comprensión y la cooperación internacionales. Sus políticas encaminadas a la ampliación de la cooperación regional, a la promoción del desarrollo económico y social, a la resolución de conflictos y al mantenimiento de la paz son una prueba fehaciente del importante papel que desempeña en este sentido.

Malta considera que la ampliación de la Unión Europea, antes que una opción, es un logro. Cada paso hacia la ampliación constituye un éxito de la Unión como tal y

contribuye a la culminación de un proceso histórico que invierte los conflictos de larga data y la fragmentación del continente europeo. También sería un logro para un país candidato como Malta en el sentido de que la condición de miembro le aseguraría un papel constante en la vida política y económica de un continente en el que se forjó —y sigue forjándose— la mayor parte de su historia y de su cultura.

La evolución que han registrado los acontecimientos en Europa durante el último decenio pone de relieve esta dimensión fundamental del proceso de ampliación de la Unión. Conforme iban saliendo de la opresión política y del estancamiento económico, los Estados de Europa central y oriental definieron inmediatamente sus aspiraciones nacionales dentro del marco de la integración europea. Por su parte, la Unión Europea reconoció que el objetivo de que todos los Estados de Europa central y oriental se convirtiesen en miembros era un ingrediente fundamental para la estabilidad y el progreso sostenidos de todo el continente, tanto a corto como a largo plazo. Lo importante es que, a pesar de las complejidades del caso, ya hay una marcada disposición por parte de la Unión a contribuir con asistencia y con fondos a la reconstrucción de los Balcanes, y a buscar simultáneamente una extensión hacia Europa central y oriental y hacia las dos islas del Mediterráneo: Malta y Chipre.

La cooperación con las regiones vecinas y con el resto del mundo es para la Unión Europea un acompañamiento indispensable de la ampliación. Ya sea en el ámbito transatlántico tradicional, en la frontera oriental todavía en evolución o en su histórica frontera meridional con el Mediterráneo, la Unión ofrece una garantía permanente y fidedigna de la dimensión no aislacionista que lleva en su seno el proceso de integración de Europa.

Situada en la intersección de los ejes horizontal y vertical del Mediterráneo, Malta atribuye una importancia especial a la promoción de la cooperación en esa zona. Tanto por razones de geoestrategia regional y mundial como por nuestra propia seguridad nacional, el Mediterráneo debe verse como un lugar de reunión y no como una línea divisoria entre pueblos y culturas.

Para nosotros reviste una importancia especial la Asociación Euromediterránea, iniciada en 1995 en Barcelona por la Unión Europea. Esta asociación confirma plenamente nuestra creencia de que nuestro ingreso a la Unión reforzará el papel tradicional de Malta en la promoción de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Una de las contribuciones de Malta a la Unión será una mayor comprensión de la cooperación euromediterránea y un

compromiso con ella. Tanto a nivel regional como a nivel internacional, Malta considera que su ingreso a la Unión Europea le permitirá una mayor participación en el proceso de cooperación multilateral para la paz y la prosperidad en el Mediterráneo.

Malta, que acogió con agrado la Asociación de Barcelona, ha participado en ella plenamente por sus méritos en la promoción de un programa concreto y eficaz de cooperación en el Mediterráneo. En este contexto, los ministros de relaciones exteriores de la Asociación Euromediterránea, en su última reunión, celebrada en Stuttgart, acordaron fortalecer la estabilidad general de la región a través de la concertación de una carta euromediterránea para la paz y la estabilidad, iniciativa en la que Malta participó activamente desde sus comienzos y que espera vivamente se concrete en breve.

A pesar de los muchos desafíos a los que debe hacer frente el Mediterráneo, estamos firmemente convencidos de que pueden encontrarse soluciones duraderas. Creemos sinceramente que puede encontrarse una pronta solución a la cuestión de Chipre de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Malta se ha sentido alentada por la apertura de que dieron prueba en los meses recientes los protagonistas principales del proceso de paz del Oriente Medio. Lo que durante tanto tiempo pareció ser un problema insoluble ha ido avanzando —lenta pero seguramente— en el camino de la reconciliación y la paz. Para que se instaure una cooperación genuina en la región es necesario que prevalezca el espíritu de reconciliación. Los acontecimientos recientes —especialmente el acuerdo II de Wye River— suscitados por todos los que trabajan en pro de la paz de la región son un buen augurio para la continuación del diálogo y de la cooperación entre las partes de la región.

A la luz de esto aplaudimos los progresos realizados en la cuestión de Lockerbie y la consiguiente suspensión de las sanciones a Libia. La satisfacción que expresaron recientemente el Consejo de Seguridad y el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea por esta evolución positiva en Libia es también un buen augurio para la inclusión de Libia en el proceso euromediterráneo tan pronto como apruebe los logros alcanzados en Barcelona. Acogemos con beneplácito estos hechos.

Ojalá todos estos esfuerzos conduzcan a una cooperación generalizada en todo el Mediterráneo, que produzca la paz y la prosperidad para sus pueblos en los años venideros.

Muchos contemplan el nuevo milenio como un tiempo de promesas y expectativas, como un período de cambio y transición. Muchos otros, sin embargo —en realidad, demasiados—, lo contemplan como un tiempo de dificultades, agitación y promesas incumplidas. Al encontrarnos —como estamos— a punto de iniciar una nueva era, es fundamental que las Naciones Unidas prevalezcan para salvaguardar el bienestar y la prosperidad de las generaciones futuras.

Aun nuestros mejores esfuerzos podrían quedar en la nada en un instante, simplemente por la fuerza de la naturaleza. Los devastadores terremotos que sacudieron recientemente a Turquía, a Grecia y a Taiwán han galvanizado a la comunidad internacional. Alarmada por la pérdida de tantas vidas, el dolor de miles de personas y el desplazamiento de comunidades enteras, la comunidad internacional respondió generosa y rápidamente para aliviar ese sufrimiento. Ese es otro ejemplo en el que la expresión de la solidaridad hacia las víctimas de un desastre natural reveló el rostro humano de la comunidad internacional.

Ese mismo espíritu es el que nos inspira cuando tenemos que hacer frente a desastres ocasionados por el ser humano. Ese mismo espíritu fue el que hizo que nacieran las Naciones Unidas.

Reconocemos que las Naciones Unidas no pueden ser la panacea para todos los males del mundo. Sin embargo, siguen siendo una plataforma incomparable para la promoción y la protección de los derechos inherentes a todos los pueblos a vivir en paz, libertad y dignidad. Al concentrarse en la seguridad humana en sus distintas dimensiones —política, económica y social—, las Naciones Unidas continuarán siendo un faro de esperanza para todas las naciones.

La Asamblea General siempre ha demostrado que es plenamente consciente de la necesidad de invertir en el futuro, una inversión que también requiere la consolidación de una cultura de paz. Esa es la esencia misma de las resoluciones por las que se proclamó el año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de la Paz y el próximo decenio como el Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo.

Abrigamos la esperanza ferviente de que la Asamblea del Milenio, que se celebrará el año próximo, genere la voluntad política y la solidaridad necesarias para garantizar que nuestros esfuerzos en el escenario internacional den fruto para salvaguardar los valores sobre los cuales se fundó esta Organización. Debemos pasar del proceso de introspección y deliberaciones a un proceso de acción y aplicación

comprometidas. Necesitamos una voluntad política y una convicción firmes para lograr nuestras metas comunes.

No debemos buscar remedios a corto plazo, sino más bien unir nuestros esfuerzos para conseguir soluciones duraderas a los desafíos que enfrentamos hoy, en vísperas de una nueva era.

Este es el compromiso de Malta para el nuevo milenio. Esto es lo que queremos hacer para asegurarnos de que nuestros esfuerzos fructifiquen, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.